

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia: 12:09 horas)** ...el orden del día para la Sesión Ordinaria del pleno del Congreso, de fecha 05 de septiembre del 2024. Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, damos inicio. Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Como lo indica, Diputada Presidenta, con su venia. "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Lara Arregui Diego Alejandro, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Ramos Hernández Jorge, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez

Ramón". Le comento Diputada Presidenta que se encuentra un total de 19 Diputadas y Diputados.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada Secretaria. En consecuencia, se abre la Sesión. (Timbre) Toda vez que el "**Orden del Día**" ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y, en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, una disculpa. Si me permite, daremos cuenta de la presencia de la Diputada García Ruvalcaba Daylín, perdón, y el Diputado Juan Manuel Molina.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es 19, **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el orden del día. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del **Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto del 2024.** Toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda qué hacer; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Presidenta, si me permite daremos cuenta de la presencia de la Diputada Corral Quintero Santa Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del acta referida, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es 20, **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada el acta referida. Se continúa...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Perdón, una disculpa Diputada Presidenta; daremos cuenta de la presencia también de la Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bienvenida; se continúa con el siguiente apartado, relativo a: "**Comunicaciones Oficiales**", para desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes. Continuamos con el siguiente apartado, referente a: "**Acuerdos de los Órganos de Gobierno**"; Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Acuerdo número 01 de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidente, haré uso de la voz desde mi lugar; compañeras y compañeros. Las

Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la XXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 27 tercer párrafo, 37 fracción I, 166 y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: Acuerdo Parlamentario, mediante el cual se realizará la Glosa del Primer Informe de Actividades de la Fiscalía General del Estado de Baja California, que comprende el periodo del 23 de agosto de 2023, al 22 de agosto de 2024, que fue remitido por la Dra. Ma. Elena Andrade Ramírez, en su calidad de Fiscal General del Estado, al tenor del siguiente Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno, que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible, acorde a lo establecido en los artículos 27 y 37 fracción I de la Ley Orgánica que rige a este Poder.

Segundo.- En este esquema, acorde con las atribuciones concedidas por la Ley Orgánica que rige este Poder, esta Junta de Coordinación Política considera que la Presidencia de la Mesa Directiva de esta institución, proceda a citar a la persona Titular de la Fiscalía General de Estado de Baja California, para que el día miércoles dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, a las once horas, comparezca ante la Junta de Coordinación Política, ampliada a las y los, las diputaciones integrantes de la XXV Legislatura, y proceda a desahogar la Glosa del Primer Informe de Actividades del órgano autónomo a su cargo, en los términos aquí estipulados.

Tercero.- Los lineamientos y formato bajo los cuales se deberá llevar a cabo la comparecencia, serán los siguientes:

I. La comparecencia se desarrollará en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del edificio de este Poder Legislativo del Estado de Baja California.

II. Las personas, sin excepción alguna, tienen el derecho de asistir a presenciar el desarrollo de la comparecencia, ocupando las butacas destinadas al público en el Recinto Parlamentario; asimismo, de conformidad a lo establecido con el artículo 27, 97 de la Ley Orgánica que rige a este Poder Legislativo, tienen la obligación de conservar el mayor respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones verbales de ningún tipo.

III. En la Sesión podrán hacer uso de la voz las diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como los demás Diputadas y Diputados que deseen hacer alguna intervención.

IV. Durante el desahogo de la Glosa, la compareciente y las personas servidores públicas respectivas, atenderán las preguntas que les formulen las diputaciones.

Del Protocolo en el Desarrollo de la Sesión:

a) El miércoles 18 de septiembre de 2024, a las once horas, y una vez iniciada la Sesión, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, dará las palabras de bienvenida a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado, así como a las personas servidores públicas que le acompañen, dando a conocer el procedimiento a realizarse en el desarrollo de la comparecencia.

b) El Presidente de la Junta de Coordinación Política, dará el uso de la voz a la compareciente para que en un término de hasta treinta minutos, realice una presentación de las partes más relevantes de la materia que le corresponda.

c) Acto seguido, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, preguntará a las Diputaciones, si desean hacer cuestionamientos, en caso afirmativo, abrirá hasta dos rondas de preguntas, cada diputación, tendrá hasta tres minutos, para formular tres preguntas a la compareciente, y esta tendrá hasta cinco minutos, para contestar cada una de las preguntas.

Al iniciar cada ronda, el Secretario o la Secretaria, enlistará a las diputaciones que quieran participar. Una vez elaborada la lista correspondiente, no se admitirá que se enlisten más diputaciones para participar en la ronda de preguntas correspondiente. Si durante el desarrollo de preguntas, la diputación que hubiese pedido la palabra no estuviera presente en el salón de sesiones cuando le corresponda intervenir, se desechará su participación tal como lo establece el artículo 129 en su fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El Presidente mencionará, si la pregunta ya fue realizada y contestada por el compareciente.

d) Una vez que fueron Desahogadas las respuestas, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, preguntará a las Diputaciones si están satisfechas las preguntas, de no ser así, podrán replicarlas, a efecto de obtener la contestación que satisfaga su cuestionamiento.

e) No habiendo más preguntas, se dará por concluida la sesión.

CUARTO.- Una vez aprobada por el pleno de esta Soberanía el presente Acuerdo, remítase copia del mismo a la Dra. Ma. Elena Andrade Ramírez, Fiscal General del Estado de Baja California, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesión Dr. Francisco Dueñas Montes, a los 4 días del mes de septiembre de 2024. Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Coordinador. Se declara abierto el debate del Acuerdo y en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. No sin antes, agradecer la presencia de la Comunidad Arcoiris del Comité de Orgullo "Mis Derechos No son Locura", y por su puesto del Regidor Electo por la Diversidad, Alfredo Wong; bienvenidas y bienvenidos todos. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo número 01 de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo 01 de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Una disculpa Diputada, daremos cuenta de la presencia de la Diputado Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Echevarría Ibarra Juan Diego.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Acuerdo número 01 de la Junta de Coordinación Política. Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Acuerdo número 02 de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputada Presidenta. Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes de este órgano de gobierno de la XXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción VIII de la Constitución Política del Estado, 15, 36 y 37 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos hacer del conocimiento de esta máxima Asamblea, el presente, Acuerdo Parlamentario, por el cual la Junta de Coordinación Política, resuelve que la Mesa Directiva del Congreso del Estado, expida los bandos solemnes para dar a conocer en los siete municipios respectivos, la Declaración de Munícipes Electos, que realizó el Instituto Estatal Electoral, al tenor del siguiente Acuerdo:

Único.- La Junta de Coordinación Política resuelve que la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, expida los Bandos Solemnes para dar a conocer en los siete municipios respectivos, la Declaración de Munícipes Electos, que realizó el Instituto Estatal Electoral.

Dado en la sala Dr. Francisco Dueñas Montes, del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a los 4 días del mes de septiembre de 2024. Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; se le dará curso para esta Presidencia lo acordado por la Junta de Coordinación Política. Continuamos ahora con el siguiente apartado, referente a: "**Dictámenes**", se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presenta el Dictamen número 01 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Dictamen número 01 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada en fecha 03 de febrero de 2023.

-Antes de dar lectura, Diputada Presidenta, le pediría someter a consideración de la Asamblea, dado que fue circulado con la debida anticipación que, que marca la Ley Orgánica, se pudiera dispensar el trámite de lectura total del documento, para únicamente leer el proemio y los puntos resolutivos del mismo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse levanten, manifestando levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es 24, **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de lectura. Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presenta el Dictamen número 01 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias; Dictamen número 01. Resolutivo: Único. Se aprueba la reforma que modifica la denominación del Capítulo III del Título Tercero de la Sección Tercera del Libro Segundo, para denominarse "Falsificación de Elementos de Identificación de Instituciones de Seguridad o policiales"; adiciona los artículos 259 BIS y 259 TER; adiciona un Capítulo IV denominado "Usurpación de Profesiones" del Título Tercero de la Sección Tercera; modifica la denominación del Capítulo VI del Título Tercero de la Sección Cuarta, del Libro Segundo para denominarse "Uso Indebido de Elementos de Identificación, Información o Tecnología de las Comunicaciones de las Instituciones de Seguridad o Policiales"; así como también modifica el artículo 319, todo respecto al Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Capítulo III

Falsificación de Elementos de Identificación de Instituciones de Seguridad o Policiales

Artículo 259 BIS.- Se impondrá prisión de dos a seis años y cien a quinientos días multa, a quien sin autorización de una institución de seguridad o policial:

I. Produzca, fabrique, confeccione o imprima uniforme, insignia, distintivo o condecoración, divisas, siglas, placas o credenciales de identificación de uso exclusivo de dichas instituciones.

II. Aplique bal, balizaje, colores o equipamiento, que contenga imágenes o elementos de identificación utilizados en dichas instituciones.

III. Almacene, distribuya, adquiera o enajene por cualquier medio o título uniformes, insignias, distintivos o condecoraciones, divisas, siglas, placas, credenciales de identificación o vehículos con balizaje, colores o equipamiento, de uso exclusivo de dichas instituciones.

Se impondrán las mismas penas a quien ejecute las conductas previstas en la fracción III de este artículo, respecto de equipo de uso exclusivo falsificado.

Artículo 259 TER.- Cuando quien cometa las conductas previstas en este capítulo, sea o haya sido servidor público o miembro de una institución de seguridad o policial, se incrementarán las penas previstas en el artículo anterior hasta en dos terceras partes.

Capítulo IV

Usurpación De Profesiones

Artículo 260.- (...)

(...)

(...)

Capítulo VI

Uso Indevido de Elementos de Identificación, Información o Tecnología de Comunicación de las Instituciones de Seguridad.

ARTÍCULO 319.- Título, Tipo y punibilidad. - Se impondrá prisión de uno a seis años y hasta, y cien a trescientos días multa:

I. A quien sin derecho o autorización y con el propósito de lesionar el respeto o dignidad de una institución de seguridad o policial, obtener un beneficio indebido o cometer un delito, usare uniforme, insignia, distintivo o condecoración, divisas, siglas, placas, credenciales de identificación, vehículos con balizaje, colores o equipamiento, tecnología de comunicación o sistemas de información de uso exclusivo de instituciones de seguridad o policiales.

II. A quien con el propósito de lesionar el respeto o dignidad de una institución de seguridad o policial, obtener un beneficio indebido o cometer un delito, usare uniforme, insignia, distintivo o condecoración, divisa, siglas, placas, credenciales de identificación, vehículos con balizaje, colores o equipamiento, falsificados o con apariencia de ser de uso exclusivo de instituciones de seguridad o policiales.

Se incrementará la pena hasta en una tercera parte, cuando el autor sea o haya sido servidor público o integrante de alguna institución de seguridad

pública, hasta un año después de haber concluido el empleo, cargo o comisión.

Transitorios

PRIMERO.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO.- Los procedimientos penales que se estén substanciendo a la entrada en vigor de las presentes reformas se seguirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de la comisión de los hechos.

TERCERO.- A las personas que hayan cometido un delito de los contemplados en las presentes reformas con anterioridad a su entrada en vigor, incluidas las procesadas o sentenciadas, les serán aplicables las disposiciones vigentes en el momento en que se haya cometido.

Dado en sesión de trabajo a los 16 días del mes de agosto de, del año 2024.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas". Y firman la y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto, Diputada Presidente.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado Juan Manuel Molina García. Se declara ahora abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidente, si me permite daremos cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias. Ah no, pero es a favor, es a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eh, compañeras y compañeros Diputados, qué gusto verlos, público que nos acompaña. Una iniciativa que se discutió, se discutió en, en Comisión, muy importante y de mucha trascendencia para la vida pública de nuestro Estado. Se presentó en febrero del 2023, ¿sí?, considero que temas como éste y muchos otros que los compañeros y compañeras Diputadas presentan, se le debe de, de dar mayor celeridad. También quisiera comentar que el tema de los retenes que no son por parte de alguna autoridad policiaca en nuestro Estado, es un tema que también estamos viviendo en nuestro Estado. Hace algunos meses estuvimos, en la pasa Legislatura, alzando la voz en donde estábamos manifestando y solicitando que se establecieran retenes en los acceso de nuestro Estado y en los accesos de nuestra Ciudad; solicitamos que se estableciera el retén de La Rumorosa a Mexicali, esta soberanía nos lo aprobó, el retén duró un mes nada más, es algo digamos que, incluso incongruente, ¿no?, en donde nada más exista un retén, el retén de soldados, el retén fijo establecido de Mexicali a La Rumorosa, de Mexicali a La Rumorosa, cuando también, oye nomás, extiéndete un carril más, dos carriles más para también que revisen a los que están, digamos bajando de La Rumorosa a Mexicali han pasado sucesos lamentables en donde están trasladando muertos, personas asesinadas, que las asesinan en La Rumorosa, en algún otro municipio allá arriba y vienen y los tiran acá a nuestra

Ciudad. También el tema de drogas, también el tema de armas, sí creo que es un tema que también debemos de rescatar, ¿sí?, que se establezca el retén digamos que, de las varias corporaciones policiacas, de nuevo de La Rumorosa acá a Mexicali. Entonces, de mi parte decirles que súper a favor de esta Iniciativa y pues enhorabuena.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado Echevarría; ¿alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz?, adelante Diputado Diego.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Reconocer el, el trabajo de la Comisión de Gobernación, creo que empezamos con el pie derecho trabajando, sacando dictámenes importantes que vienen a contribuir a todo el marco normativo, a la esfera jurídica necesaria y suficiente para poderle dar herramientas a, al ejercicio ejecutivo para poder cumplir con la máxima aspiración de que los ciudadanos estén tranquilos y con la seguridad que en el Congreso del Estado estamos tomando acciones para lograr la paz y la tranquilidad que requiere Baja California. Felicidades a la Comisión de Gobernación y felicitades a los compañeros Diputados.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchísimas gracias Diputado. A continuación el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, con su venia Presidenta. Sólo para reconocer la, la labor de la Comisión de Gobernación y sus integrantes, sobre todo en el tema de la seguridad, que sabemos que está en unos niveles de alta preocupación con la comunidad de nuestro Estado. Esta reforma que hace la Gobernadora de Baja California, es una reforma que tiene una trascendencia

increíble, porque el crimen organizado está utilizando insignias oficiales de entidades de los tres órdenes de gobierno en materia policiaca y da mucha preocupación a la comunidad no tener seguridad de que alguien que porta un uniforme efectivamente está representando a los cuerpos de seguridad. Celebro que arranquemos en esta Legislatura dándole prioridad a un tema como lo es el de la seguridad pública, que considero que con la expedites que se dictaminó este tema lo, lo sigamos haciendo para reconocer esa, esa parte importante; los propios integrantes de los cuerpos policiacos se ponen en riesgo cuando ven insignias o unidades clonadas de parte del crimen y generan un estado de confianza que puede poner en riesgo la vida de los oficiales y de los representantes del orden. Así es de que, celebro esta decisión, lamento que haya pasado tanto tiempo en una reforma tan importante; pero no estamos para ver qué faltó, sino que ya se está resolviendo por esta Legislatura. Muchas gracias, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado. ¿Alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Diputada Daylín, adelante.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. De igual manera, celebrar esta, esta reforma, este Proyecto de Dictamen que ya aprobamos en Comisión de Gobernación, y que únicamente con la oportunidad que tengo de hablarle al resto de la Asamblea, porque ya lo platicamos cuando sesionamos, bueno cuando instalamos y que iniciamos con el pie derecho, como lo dijo mi compañero Diego, respecto a, a que iniciamos, inmediatamente tuvimos un Dictamen y un Dictamen muy necesario para

Baja California. Una servidora en, en una ocasión tuvo que viajar por, por tierra en el cruce de Nuevo León y Tamaulipas y es increíble tener esta experiencia de ver a personas tan organizadas y tan perfectamente vestidas como militares; realmente es, es aturdidor saber que tienen tanto acceso a la información institucional no sólo al uso de los logos, sino además, propiamente todos los uniformes y de absolutamente de pies a cabeza. Entonces, creo que esto es sumamente necesario, es un tema de seguridad en el Estado que, de manera constante se ha solicitado por diversos grupos y diversas personas y creo que definitivamente tenemos que abonar a que tengamos un Estado seguro en donde todos podemos participar y esta asamblea a través de esto va a hacer lo propio; es terrible saber que puedan tener control y tanto acceso a, a cómo funcionan nuestras corporaciones. Entonces, definitivamente el, el problema y el agravante que también se mencionaba ahorita en el Proyecto de Dictamen, decía, estas personas que están haciendo mal uso de nuestras insignias para hacer pasar como sujetos de la seguridad local y si fueron servidores públicos, pues bueno deben de ser todavía mayormente castigados. Entonces, definitivamente muy importante, muy necesario y espero que a quienes son malhechores y que les hace muy fácil el delinquir y el que toman en poco la vida de los, de las y los bajacalifornianos estén viendo esta transmisión y que sepan que vamos a cuidar absolutamente todos los detalles para poder salvaguardar la integridad de los bajacalifornianos. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Daylín. A continuación, en el uso de la voz el Diputado Daniel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia, Presidenta. Pues me agrada, este, lo que se dictaminó, la propuesta enviada por nuestra Gobernadora Marina del Pilar, que está preocupada por el tema de inseguridad, eso es algo importante y que hoy la Comisión de Gobernación lo haya determinado; porque esto implica que sí estamos preocupados en el Estado porque las cosas estén mejor y es una cuestión que le reconozco a mi Gobernadora y a los compañeros de la Comisión felicitarlos. Y como dijo una Diputada, hemos viajado hacia el Sur y a veces nos encontramos gente vestida de soldados, pero una cosa muy extraña, los ves con tenis, entonces te das cuenta que no son realmente militares, sino son una delincuencia organizada. Esperemos que las cosas cambien, que haya mejoras y enhorabuena; gracias.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Danny Mogollón. A continuación, el Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias. Al igual que quienes me antecedieron, quiero hacer el reconocimiento a nuestra Gobernadora Marina del Pilar por su compromiso por fortalecer la confianza de la ciudadanía ante las autoridades; sin duda, esto era muy necesario para nuestro Estado. Y no quiero dejar de reconocer también a los integrantes de la Comisión de Gobernación, quienes empeñaron su esfuerzo y su trabajo por sacar adelante esta reforma tan importante. Es cuanto, muchas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Eligio. Continúa la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Celebro que de parte de la Gobernadora haya reconocido la problemática que está sucediendo en el Estado, no es fácil reconocer este tema y sobre todo, el que haya tenido una acción como la que se traduce en este Dictamen de Gobernación, de pretender darle solución a esta problemática que teníamos tiempos ya indicando que estaba sucediendo y no se había autorizado; pero hoy en día sucede una cosa muy grave además, en el tema de seguridad y que yo sugiero que como, como Diputados de esta Legislatura seamos responsables y también le abonemos al tema de seguridad. Y estoy hablando de la denuncia pública que existe ya de las cámaras que descubrieron los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad en los que ellos mismos están haciendo el señalamiento que esas cámaras fueron, este, instaladas por el crimen organizado, tan es así que también se les dijo a los trabajadores que en caso de que se hiciera público, pues que iban a ir por ellos. Son denuncias ciudadanas, denuncias públicas en las que tenemos nosotros también qué reconocer que existe, esto ya había sucedido en la ciudad de Tecate, en la que nos había informado el propio Secretario de Seguridad que no se habían instalado todavía las cámaras que se le habían autorizado a, a este Gobierno del Estado por el endeudamiento que le fuimos aprobado por parte del Congreso del Estado; pero que era lamentable que no existieran esas cámaras, pero que sí existieran cámaras del crimen organizado en, en la ciudad de Tecate y fue algo que

reconoció aquí en esta tribuna el Secretario de Seguridad. Luego entonces, amén de, de también votar, de votar a favor esta Dictamen, esta Iniciativa, pero también hay que reconocer qué está pasando con el tema de las cámaras y ponernos a trabajar todos, todos los grupos parlamentarios, porque lo que debe de prevalecer aquí en la Ciudad, es la seguridad y la paz social que deben de tener nuestros ciudadanos. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias, Diputada Alejandrina Corral; ¿alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Siendo así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada el Dictamen número 01 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Se continúa con el siguiente apartado de: **"Proposiciones"**, haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados, para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Muy buenas tardes, con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea. Antes de dar lectura a la siguiente Proposición de Acuerdo Económico y por cuestiones de tiempo, solicito Diputada Presidenta se integre el texto completo de la presente en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates del Congreso del Estado.

La suscrita Diputada Alejandra María Ang Hernández, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Proposición de Acuerdo Económico al tenor de la siguiente Exposición de Motivos: La función pública de Fiscalización Superior implica una serie de procesos articulados que permiten fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos públicos que ejercen las Entidades Fiscalizables. Es por ello, que las auditorías son procesos sistemáticos para evaluar y determinar si las acciones llevadas a cabo por

los sujetos a revisión, se realizaron de conformidad con las leyes y normas establecidas. Al concluir la revisión y evaluación, la Auditoría Superior del Estado emite los Informes Individuales con carácter de definitividad, documento normativo que contiene los hallazgos, observaciones y recomendaciones que derivan de los resultados de las auditorías practicadas. La Constitución Local y la normatividad reglamentaria, facultan al Congreso dictaminar la aprobación o no aprobación de las cuentas públicas anuales de las inte, de las Entidades fiscalizables, y posterior a este proceso, en materia de seguimiento a los resultados de fiscalización, la Auditoría Superior prepara y presenta cada 6 meses a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, el Informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las Entidades Fiscalizadas, contenidas en cada uno de los Informes Individuales. Dicho informe contiene el seguimiento de las acciones que promueve la Auditoría Superior ante otras instancias y, las que promueve de forma directa, siendo estas últimas los pliegos de observaciones, las solicitudes de aclaración y finalmente, la atención a las recomendaciones, mismas que se definen como los hallazgos u observaciones de carácter preventivo, que se emiten a los entes fiscalizados como sugerencia para fortalecer sus procesos de gestión, normativos, administrativos y los sistemas de control establecidos. Los artículos 52 y 53 de la Ley de Fiscalización de nuestro Estado determinan que, de forma conjunta, la Auditoría Superior y las personas que representan a las Entidades Fiscalizadas acordarán los mecanismos y plazos para la debida atención de las recomendaciones, reportando posteriormente las mejoras realizadas a las acciones emprendidas; y demás que, la falta de atención a las

recomendaciones emitidas y acordadas, sin causa justificada, dará lugar a las responsabilidades administrativas correspondientes. Durante el 2024, fue presentado y publicado el Informe Semestral 2017-2022, con datos relevantes al 31 de marzo de 2024, donde se reportan 1,427 recomendaciones acumuladas en proceso y correspondiente a los ejercicios fiscales del 2020, 2019, 2018 y 2017, la gran mayoría ya son catalogadas como recomendaciones recurrentes para los ejercicios fiscales del 2021 y 2022, situación que en la actualidad se encuentran en procesos de valoración y evaluación por parte de la Auditoría Superior, ya que, al contar con los elementos suficientes, existe el riesgo de que una recomendación con múltiples recurrencias, cambie su clasificación a Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. A su vez, la normatividad estatal in, instruye a los Órganos Internos de Control que deban colaborar con la Auditoría Superior en las gestiones necesarias relativas a la revisión de la Cuenta Pública, lo anterior en concordancia con el principio de proactividad en la función de fiscalización, en el cual orienta a los órganos de control interno y control externo, se apoyen para coadyuvar a los entes en el adecuado cumplimiento de sus programas. En este contexto, es importante continuar promoviendo el desarrollo de las mejores prácticas y se establezcan mecanismos de coordinación entre las personas titulares de los Órganos Internos de Control, para garantizar la óptima función de fiscalización y la solventación de las observaciones realizadas a dichas cuentas públicas, derivado de que los resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado, muestran una elevada incidencia y recurrencia en las recomendaciones, las

cuales son necesarias atender a fin de coadyuvar con la gestión más eficiente y con los mejores resultados en el ejercicio del gasto público.

Por todo lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa de trámite ante comisión de esta Proposición de Acuerdo Económico, para quedar de la siguiente manera:

La XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California emite respetuoso exhorto a la persona titular de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, a las personas titulares de las Sindicaturas Municipales de Mexicali, Ensenada, Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y San Quintín, y a las personas titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos, para dar oportuno seguimiento y atención de las recomendaciones recurrentes emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

DADO en Sala de Sesiones "Benito Juárez" del Honorable Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, Diputada Alejandra María. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es 25, aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto ahora el debate de la Proposición; y en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es 25, aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa con el uso de la voz el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy buenas tardes. Adrián Humberto, Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Compañeras y compañeros Diputados, Honorable Asamblea: ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS, Diputado del Partido Revolucionario Institucional de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja

California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110 y 114 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, hago uso de esta Tribuna para presentar Proposición de Acuerdo Económico por lo que, el Honorabe, Honorable Poder Legislativo respetuosamente envíe exhorto al Lic. Manuel Alejandro Castro Luna, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, "para que de manera expedita se sirva abatir el rezago en conclusión de obras abiertas, que luego de introducción de servicios y reparación de fugas tiene en la ciudad de Tecate, zona urbana y zona rural, el presente exhorto tiene la finalidad de que la paraestatal cumpla con los proyectos de obra, tanto reparación como instalación de nuevos servicios". Para conocimiento cuando un usuario requiere de la instalación de un nuevo servicio, se le hace un cobro por factibilidad, luego se le hace un presupuesto con los conceptos correspondientes como apertura de zanja, suministro e instalación de material para interconexión sanitaria o de agua potable, que incluye el cierre de la zanja y la rehabilitación de la carpeta, ya sea asfáltica o en concreto hidráulico. Debemos de recordar que como firmantes de "El Programa Frontera 2025" que es el último esfuerzo de cooperación implementado bajo la, el Acuerdo de La Paz de 1983, se basa en los programas ambientales Frontera 2012 y Frontera 2020, con énfasis regional, estableciendo prioridades e implementación de proyecto para abordar los desafíos ambientales y salud pública en la región fronteriza. Así como los programas previos de la frontera, el nuevo prog, programa alienta la participación significa, significativa de las comunidades y actores fronterizos. Y la fuerza de tarea

de calidad del aire establece directrices claras sobre programas de pavimentación, y ahí, se marca claramente que las áreas expuestas deben repararse de manera expedita. Paralelo a la molestia de quien pagó por la instalación de su sistema y no se reparó su calle queda la molestia de los automovilistas que sufren a diario desperfectos en sus vehículos por caer de manera diaria en esas obras inconclusas, y de los vecinos donde permanecen zanjas abiertas y donde las reparaciones quedan inconclusas, representando un riesgo a la integridad física.

A lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y por tratarse de un asunto del interés público, como lo es la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos en nuestro Estado, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite, lo siguiente:

Único, Proposición de Acuerdo Económico.

El Poder Legislativo del Estado de Baja California, envíe exhorto al Lic. Manuel Alejandro Castro Luna, Director General, General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate CESPTE para que de manera expedita se sirva abatir el rezago en conclusión de obras abiertas, que luego de introducción de servicios y reparación de fugas tiene la ciudad de Tecate, zona urbana y zona rural. El presente exhorto tiene la finalidad de que la Paraestatal cumpla con los proyectos de obra, tanto reparación como instalación de nuevos servicios.”

Dado en el Salón de, de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Baja California, Mexicali, a los días de su presentación. Atentamente: Dip. Adrián Humberto Valle Ballesteros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputada Yona, Yohana Hinojosa, tiene usted el uso de la voz.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias. La verdad que me uno a la Proposición que tiene mi compañero Valle Ballesteros, creo que la CESPT nos ha dejado mucho, un mal sabor de boca a todos los ciudadanos; me atrevo a decir que además de los baches que ha dejado por toda la Ciudad y la ineficiencia que ha tenido en la red hidráulica donde desde años, los treinta años de panismo pues bueno, no se les dio ningún, se puede decir que, pues mantenimiento

a esta red hidráulica que ha hecho que, inclusive en Tijuana Colonias como Valle Verde hayan sido totalmente destruidas, familia pues prácticamente se quedaron sin sus hogares y todo por la deficiencia de treinta años en el PAN. Entonces, yo creo que es hora de que, así como el compañero Valle Ballesteros está exigiendo para la población que la CESPT pues se ponga a trabajar después de este letargo de treinta años, también los Diputados desde nuestras Ciudades comencemos a tomar el mismo posicionamiento, porque creo que la Comisión del Agua ha quedado bastante indiferente con el tema de los ciudadanos y además, mi pregunta es: ¿Dónde está la responsabilidad jurídica a la Comisión por todos los hogares perdidos?

Muchísimas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Yohana. A continuación, en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Sí, siempre seremos, este, muy, muy acuciosos en el tema del, del exigimiento del cumplimiento de las responsabilidades que están en la, en la ley. La, las leyes que rigen el funcionamiento de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos que fueron reformadas en, en años recientes marcan, este, una obligación precisamente en enmendar el, los, las zanjas o, o el rompimiento de banquetas o de calles, este, que hubieran sido abiertos para la, para las reparaciones o introducción de tomas, este, domiciliadas; pero, pero sí aquí en este caso como se está planteando y así suena, este, como si fuera una situación generalizada en, en Tecate o, como estoy también escuchando que se habla del Estado y, y no me gusta

emitir opiniones sin tener evidencias, yo le propondría al Diputado proponente si pudiéramos de inicio, digo, tenemos una sesión dentro semana y, dos semanas adelante, que pudiéramos pedir a la CESPT de Tecate que pudiera, este, vertirnos una información en cuanto a si existe o no un rezago en este tema, si hay esta, esta problemática generalizada o focalizada en la ciudad de Tecate, y ya con la información del tema pudiéramos emitir, si así resultara necesario, este, este exhorto en los términos que se plantean. El planteamiento sería Diputado, si me permites que pudiéramos este, plantear, este, no como afirmación porque me resulta difícil afirmar algo que no me consta y sin demérito de lo que yo pudiera yo, este, considerar, este, de credibilidad obviamente a su dicho; pero sí me gustaría que nos documentáramos un poco, este, si pudiéramos convertir este tema en, en una solicitud de información para poder actuar y si hay que hacer algo, en la siguiente sesión podríamos hacerlo, pudiera ajustarse y podríamos de esa manera pues ir con la Proposición. No sé si tuviera usted alguna consideración, o sea, el Diputado, y yo creo, yo siento que de esa manera pudiéramos estar de acuerdo en pedir la información primero para poder tomar una decisión con evidencias, este, ya documentales si es una situación generalizada o focalizada y poder ser más claros en nuestra resolución. No sé Diputado, este, Valle.

Hasta ahí mí, mi intervención en este momento, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, Diputado Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Sí, considero muy acertado la, la intervención del Diputado Molina en el sentido de que el exhorto sea

en el sentido de que primeramente sea una petición de, de información a dicho Director, para que informe al respecto si existen algunas trabajos pendientes por reparar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De acuerdo Diputado, queda asentado en el Acta. A continuación, en el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Presidenta, en el sentido del Diputado Molina y en el sentido del Diputado Humberto Valle. Para poder tomar una decisión al respecto, es importante que la Asamblea esté informada por la parte de la Comisión del Agua de Tecate, la Comisión de Servicios Públicos de Tecate, para poder tomar una decisión al respecto. Gracias, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A continuación, en el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Pedirle al inicialista si me permite sumarme a su exhorto con las observaciones ya vertidas por el Diputado Juan Manuel Molina; Diputayo, Diputado Ballesteros.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Claro que sí, muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz?

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Diputada, perdón, nada más para sumarme al exhorto del Diputado Humberto Valle.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Está de acuerdo Diputado?

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Claro que sí, muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados. Hoy me presento ante este pleno para proponer un Punto de Acuerdo que celebra y promueve el derecho humano fundamental al acceso de la movilidad y al transporte, buscando que las mujeres se sigan sintiendo seguras y continúen gozando espacios libres de violencia. Estos principios de justicia social impulsados por la Cuarta Transformación están firmemente arraigados en nuestras Constituciones tanto federal como local y en diversas leyes. La zona oriente de Mexicali que abarca desde el Valle de Puebla, Fraccionamiento Condesa, Valle del Pedregal, Ángeles de Puebla, entre otros, ha experimentado un crecimiento poblacional impresionante en los últimos años, lo que

representa una necesidad para fortalecer la infraestructura y mejorar los servicios públicos; esto permitirá que las mujeres que residen en esta área accedan a mejores oportunidades de desarrollo de movilidad y de calidad de vida. Un gran logro del gobierno de Baja California que encabeza nuestra Gobernadora Marina del Pilar ha sido la creación del "Programa Transporte Violeta". Este servicio diseñado exclusivamente para mujeres y nuestra niñez, ha transformado el transporte público de nuestra Ciudad, generando más opciones de movilidad que fomentan la autonomía de las mujeres y facilitan su participación en todos los ámbitos de la vida social, laboral y educativa. Implementar el transporte violeta en la zona oriente de la Ciudad no sólo promoverá el bienestar de las mujeres, sino también será un motor para el desarrollo económico y educativo de las familias, generando condiciones favorables para un futuro más próspero para todas nosotras. Durante mis recorridos por esta área he podido constatar el entusiasmo de las mujeres por mejorar su entorno y sus comunidades y una de las demandas más recurrentes ha sido la extensión del "Programa Transporte Violeta", lo cual demuestra la importancia de seguir impulsando políticas públicas, con perspectiva de género. Por ello, invito a mis compañeras y compañeros Diputados a apoyar este exhorto dirigido al Arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez Topete, Director General del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, para que se realicen los estudios de viabilidad necesarios y se implemente este programa en la zona oriente de Mexicali, también conocido como "los pueblas".

Hagamos de la movilidad un derecho para todas las mujeres y nuestras infancias y sigamos garantizando un transporte público accesible, eficiente, digno y seguro.

Porque por el bien de todas, Primero las Pobres.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias, Diputada Michelle Tejeda, ¿solicita usted la dispensa de trámite?

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Así es, solicito la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa del trámite; se solicita ahora a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara ahora abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputada Michel, tiene usted el uso de la voz.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, con su venia Diputada Presidenta. No es en contra, solamente reconocer la importancia de este Punto de

Acuerdo, ya ha habido una serie de planteamientos que se le ha hecho al Director de IMOS, para hacer crecer la ruta violeta, sobre todo en la zona oriente, en la periferia en donde más se necesita para las mujeres que día a día cumplen con sus roles y compromisos en familia; pero también con el estudiantado y las mujeres trabajadoras. Esa zona específicamente, que estamos hablando del Ejido Puebla, Valle de Puebla, Condesa, es importante que se dé esta extensión que se ha planteado incluso unos veinte o treinta kilómetros más de donde inicia originalmente esta ruta. Entonces, le solicito a la Diputada Michelle Tejeda que me pueda sumar a su Punto de Acuerdo, porque me parece muy importante que en este próximo planteamiento que va a hacer IMOS en su proyecto 2025 pues lo puedan incluir. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Diputada Tejeda?

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí Diputada, muchas, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A continuación en el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. De igual manera Diputada, felicitarla, creo que es un punto muy importante, nada más quiera comentar si pudiera estar en posibilidad de añadir también al Cóndor, la Robledo, como decía ahorita las Condesas, que al final siguen formando parte de espacios muy cercanos; pero que tienen mucha necesidad y que de igual manera hemos tenido reuniones con IMOS y no se ha logrado establecer

una ruta que pueda dar respuesta a, a todas las familias que están en esta zona. Entonces, nada más si podemos añadir y si me permites sumarme.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDA TEJEDA MEDINA:** Por supuesto que sí, con mucho gusto, la zona oriente de Mexicali requiere la extensión de esta ruta violeta y por supuesto; muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A continuación, en el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Presidenta; en el mismo sentido, para reconocerla Diputada y si la ruta violeta va a beneficiar en esa parte de la Ciudad, también seguramente va a beneficiar al, al distrito que yo represento. Entonces, por supuesto que estamos de, de acuerdo en esa situación y de la misma forma comentarles que como iniciativa adicional, vamos a estar trabajando en, los próximos días, en iniciativas que garanticen la dignificación de la forma en la que la gente utiliza transporte público, vamos a garantizar que al menos en la parte que corresponda a nuestro distrito, en las rutas más importantes, cuenten con paraderos. Entonces, van a beneficiar las mujeres y familias que utilicen la ruta del transporte violeta de las iniciativas que juntos vamos a estar trabajando; y felicidades Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien; en el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral Quintero.

- **LA C. DIP. ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias. Estoy totalmente de acuerdo en lo que acaba de promover Diputada, lo único que a mí me

está preocupando mucho es que en casi todos los plenos los diferentes Diputados subimos temas de movilidad, yo creo que ya es tiempo de ponernos todos de acuerdo, citar al que está enfrente de esa dependencia y que venga a decirnos a nosotros pues cuál es el trabajo que está ejecutando y cómo lo está haciendo, porque sin duda todos estamos, nosotros metidos en la comunidad, diario nos están pidiendo nuevas rutas y que les resolvamos el problema. Y, ahorita acabo de pedir precisamente en el, en la XXIV Legislatura, cuántas veces nos paramos ante el pódium para pedirle que se pusiera a trabajar en temas que nos están pidiendo en la comunidad a la persona que está al frente del IMOS. Yo creo que deberíamos de verlo ya nosotros como Legislatura y que venga a decirnos aquí qué es lo que está pasando, porque en la mayoría de los Puntos de Acuerdo que nosotros votamos y que nos apoyamos mutuamente como Diputados, la verdad es que en la mayoría el señor no le da respuesta. Entonces, es un tema que tenemos que abordar como Diputados de esta Legislatura; es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Quedamos enterados, Diputada Alejandrina. A continuación, en el uso de la voz la Diputada Alejan, el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias; este, precisamente, y muy de acuerdo con lo que propone la Diputada Alejandrina, este, que se le exhorte al Director del IMOS que, que comparezca. Además, considero que, que es muy importante, no solamente revisar la, la, las rutas, sino también la, la frecuencia de las mismas, ¿no? Este, no sólo en, en el programa violeta que es el

que nos atañe, sino el resto del, de las concesiones para el cual les fue otorgada. Entonces, me, estoy de acuerdo con dicha propuesta y me sumo a ella.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; a continuación Diputada Alejandra Ang.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia, Diputada Presidente. También para pedirle a la Diputada Michelle que nos permita también adherirnos a su Proposición; muy acertado, cada uno de nosotros sabemos o conocemos o nos hacen llegar las necesidades de nuestro distrito. Y si bien, tiene su representación la Diputada en su distrito, conocemos que es una necesidad importante en esa zona del Municipio de Mexicali; gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, muchas gracias, Diputada Alejandra.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Reconozco esta valiosa Proposición, ampliar la cobertura del transporte violeta es ampliar la protección a las mujeres, la niñez y nuestro Estado; felicidades Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias; que me permita Diputada también adherirme, y sobre todo, como usted comenta, efectivamente el ciudadano se queja de que batallan para poderse trasladar al trabajo, a las escuelas. Pero, también garantizarles un servicio de calidad y pues, nos sumamos con usted.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias, Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** La Paz es Fruto de la Justicia, Andrés Manuel López Obrador. Con su permiso Presidenta, Diputada Dunnia Montserrat Murillo López. Honorable Asamblea: La suscrita Norma Angélica Peñaloza Escobedo, en mi carácter de Diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite ante

Comisión, Proposición de Acuerdo Económico por el que se emite atento y respetuoso Exhorto a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana Baja California, C. Montserrat Caballero Ramírez, a fin de que se lleve a cabo una entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos de manera transparente, dando cabal cumplimiento a lo establecido en las normas relativas a la transición del XXV Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por el Dr. Ismael Burgueño Ruiz, al tenor de las siguientes Consideraciones:

El pasado 01 de agosto del año en curso se instalaron los equipos de transición, del XXIV Ayuntamiento de Tijuana y el gobierno entrante del XXV Ayuntamiento de Tijuana que encabeza el Presidente Municipal electo, el Dr. Ismael Burgueño Ruiz, de conformidad con los artículos 17, 18, 19 y demás relativos del Reglamento de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Municipio de Tijuana. El pasado proceso electoral las y los bajacalifornianos al igual que el resto de País, refrendaron el apoyo al proyecto nacional que encabeza nuestro Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador, eligiendo para continuar los trabajos de la 4ta transformación, a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Trabajos que en Baja California los encabeza nuestra Gobernadora la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda. Es por ello que las personas servidoras públicas que emanamos de las filas de MORENA, tenemos principios como No mentir, No traicionar, No robar; por ende, debemos velar por dichos valores, en nuestro actuar, en la forma de gobernar, en la manera de servir a la ciudadanía que nos confiaron nuevamente su voto. Es por lo anterior, que la transparencia y rendición de cuentas es fundamental para los que

formamos parte de este Movimiento, por lo que cabe señalar que debemos cumplir con lo establecido en la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California, en su artículo 1ro establece la obligación que las personas servidoras públicas rindan al momento de separarse de sus cargos, un informe de los asuntos de su competencia y entreguen formalmente el detalle de los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones. Lo anterior con la intención de administrar los recursos públicos y llevar un control en cuanto a las acciones y metas cumplidas de cada área de la Administración Pública, esto con la intención de dar cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas. De acuerdo al artículo 11 de la Ley en mención, es indispensable y de máxima importancia que se haga de la ma, de la mejor manera detallando y documentando los informes de la gestión de las personas servidoras públicas salientes, puntualizando la situación de los recursos actualizados a la fecha de su entrega, permitiendo la participación de la Comisión de Enlace para que en coordinación se logre una armonía en la transición de Poder, la cual deberá construir la autoridad pública entrante a más tardar dentro de los sesenta días antes de tomar posesión en coordinación con la autoridad obligada a hacer la entrega, todo esto con la finalidad de apegarse a que se realicen los cambios con transparencia y con información fidedigna, de igual manera conceder dentro de los noventa días previos a la entrega, la participación de un testigo quien será debidamente acreditado para los procedimientos de contratación, adquisición, arrendamiento y licitaciones que

lleven a cabo las autoridades públicas salientes. Así mismo, cabe señalar que dicha ley establece en su último párrafo que ninguna unidad administrativa de un gobierno saliente podrá otorgar concesión o permiso alguno sobre bienes propiedad del Estado o de algún municipio.

Por todo lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa de trámite ante Comisión de esta Proposición de Acuerdo Económico, para quedar de la siguiente manera:

Acuerdo

Único. - Exhorto a la Presidencia Municipal del XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana Baja California, C. Montserrat Caballero Ramírez, a fin de que se lleve a cabo una entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos de manera transparente, dando cabal cumplimiento a lo establecido en las normas relativas a la transición del XXV Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por el Dr. Ismael Burgueño Ruiz.

Dado en la sesión de sesione Benito Juárez García, del edificio del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 05 días de septiembre del 2024. Hasta que la dignidad se haga costumbre.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Norma Angélica; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa...

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Presidenta.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Contra la dispensa de trámite?
- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** No, no, no.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Su micrófono, Diputado. Ah, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa del trámite.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz Diputada Evelyn Sánchez.
- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Presidenta; pedirle a la inicialista que me permita sumarme a esta Proposición. Sin duda ahorita estamos viviendo un cambio dentro de los Municipios y en la Federación y, por el bienestar de la ciudadanía de nuestra ciudad de Tijuana, pues es necesario que se lleve una transición lo más transparente y que, por supuesto, la Alcaldesa Monserrat Caballero pues cumpla con un mandato y las responsabilidades de entregar las cuentas claras y que en estos momentos estamos a tres semanas de culminar este período de ella, pues no se pueden estar aprobando nada, si no lo hicieron en tres años que tuvieron

la oportunidad y la venia de ver las problemáticas que vive día con día nuestra Ciudad, pues bueno a tres semanas creo que estaría actuando de manera incongruente, violándose la misma Constitución. Entonces, Diputada si me permite sumarme a esta Proposición; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Acepta usted Diputada?

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Claro que sí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, ahora continúa la Diputada Yohana Hinojosa.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Bueno, como ya lo venía comentando inclusive la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, se dice por parte de la Alcaldesa Monserrat Caballero que es un Ayuntamiento de puertas abiertas; los principios de la 4T es no mentir, no robar y no traicionar. Entonces, queremos ver que realmente es un Ayuntamiento transparente y esperemos que en esta ocasión se puedan entregar cuentas y los funcionarios que no hicieron una buena labor se puedan retirar con un poquito de dignidad. Esperemos que también dé cuentas de las calles que dicen que fueron pavimentadas y no tienen un gramo de pavimento, que sean informadas también junto con las bases otorgadas en esta administración, si realmente fueron entregadas conforme a la ley y, claro, me gustaría unirme a esta Proposición de la Diputada Norma Angélica Peñaloza; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, ¿acepta?, Diputada Norma.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Claro que sí acepto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ahora en el uso de la voz la Diputada Mayté Méndez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias, Presidenta. Te quiero felicitar amiga, me gustó todo lo que estás ahorita, este, subiendo aquí con nosotros; quiero sumarme, quiero pedirte que me permitas sumarme. Creo yo en la transparencia y la rendición de cuentas como algo muy importante que debe de haber no solamente en Tijuana, en todo el País; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz, a continuación la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Es ... Angélica Peñaloza, si me puedo sumar a su Proposición.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Ay, claro que sí, estoy muy feliz.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Jorge Ramos, adelante.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** También pedirle a nuestra amiga Diputada si me, me permite sumarme la Proposición que presentó.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Claro que sí Diputado, es un honor que se sumen a esto, es, el pueblo está con sed de justicia y de transparencia.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** De igual manera Diputada Angélica, permitirme sumarme a tu Proposición, transparencia, cuentas claras es lo que necesitamos; gracias, gracias por, por aceptar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Adriana Padilla, adelante.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** De igual forma que me permitas sumarme, me parece una excelente Proposición. Creo que si queremos cuentas claras, la transición también incluye cuentas claras; gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada...

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ... o Diputado que desee hacer uso...?, adelante Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada Angélica Peñaloza, ¿me permites sumarme a tu Proposición? Sin duda, la entrega de recepción garantiza la rendición de cuentas y fortalece la confianza de los ciudadanos. Te felicito por tu exhorto, Diputada cuenta con todo mi apoyo; gracias.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Aceptada, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Se solicita a la Se, a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Dip. Dунnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presenta el siguiente Propuesta con Punto de Acuerdo, con dispensa del trámite correspondiente, mediante el cual se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California y al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que redoblen los esfuerzos en materia de seguridad pública y eviten distracciones político-partidistas que los aparten del objetivo de recuperar y mantener la paz y tranquilidad de todos los bajacalifornianos, bajo el siguiente Exposición de Motivos: El presente Punto de Acuerdo tiene como principal objetivo instar a la Gobernadora del Estado y al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en un esfuerzo conjunto erradiquen la violencia que se ha recrudecido en estos últimos meses en nuestro Estado, realizando las acciones pertinentes para asegurar el bienestar de nuestra población y evitar todo tipo de distractores político-partidista que desvíen la atención de su responsabilidad en materia e mantener la paz y seguridad de nuestros bajacalifornianos. En Baja California tan solo en el 2023, se reportó un índice de incidencia delictiva por un total de 113,864 delitos denunciados por la se, por la ciudadanía. En lo que respecta a las cifras de incidencia delictiva en lo que va del

presente año, tenemos que de enero a julio se han denunciado un total de 67,916 delitos. Actualmente Baja California ocupa el penúltimo lugar en el índice de paz realizada por el Instituto para Economía y la Paz, cayendo un lugar en comparación con el informe presentado en el 2023, lo que pone en evidencia el deterioro de nuestro Estado en cuanto al tema de seguridad. No obstante, los intentos de la suscrita y de mis compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que nos hemos pronunciado constantemente para solicitar acciones en materia de seguridad, no hemos sido escuchados, la violencia sigue y sigue aumentando, así como los asesinatos violentos, cobro de piso, personas desaparecidas, feminicidios, que todos ellos provocan la inseguridad y desconfianza de la población bajacaliforniana que no encuentra de nuestras autoridades una respuesta institucional que le garantice su seguridad. Baja California necesita de servidores públicos comprometidos con los ciudadanos, que se ocupen los funcionarios en brindar la paz y seguridad, así como de ciudadanos que quieran a nuestro Estado libre de violencia, que tengan como prioridad la seguridad de su población y no estén distraídos en otros tipos de actividades de naturaleza político-partidista que nada abona a la seguridad en nuestra población, si no que buscan, a sus intereses personales y partidistas, posesionarse ante la ciudadanía con acciones que nada tienen que ver con la seguridad y tranquilidad de los bajacalifornianos. Recientemente fue de conocimiento público que Gobernadores y otros funcionarios emanados del Partido Morena, emitieron posicionamiento de respaldo al Gobernador del Estado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya derivada de los señalamientos de las personas que refiere dicho

documento y quien fuera recientemente sustraído del Estado de Sinaloa. Curiosamente la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmedo aparece como una de la signantes de dicho posicionamiento, lo que sin duda se traduce en un insulto y afectación a los bajacalifornianos que ven a sus gobernantes preocupados en temas que no son de su Estado, máxime cuando la violencia está incontrolable en Baja California. Con qué calidad moral avala y respalda la conducta del Gobernador de Sinaloa cuando no ha podido controlar ni erradicar la inseguridad en su propia casa, refiriéndose a nuestro Estado; lo lamentable de esta situación es que el posicionamiento de respaldo y en el que avala la conducta de dicho Gobernador, lo hace en calidad de Gobernadora del Estado, no vemos de dónde saca que el pueblo le otorgue facultades para posesionarse en ese sentido. Su función para la cual fue votada está claramente definida tanto en nuestra Constitución Local como en sus leyes secundarias; nuestra población ocupa de una Gobernadora que venga a solucionar la problemática de inseguridad y delincuencia que prevalece en su máxima expresión en nuestro Estado, lo que a la fecha no ha logrado, y sólo demuestra su incapacidad de gobernar y de cumplir con sus obligaciones principales, como lo es la de brindar la preciada seguridad a nuestra población. Por otro lado, la posición del Titular del Poder Ejecutivo Estatal que ha asumido en el posicionamiento de respaldo al Gobernador de Sinaloa, no es congruente con las acciones y trabajos que ha realizado en materia de seguridad pública y que a la fecha tienen a los bajacalifornianos sumergidos en el temor y el miedo de que les alcance y los afecte el tema de la inseguridad ante la falta de acciones objetivas, concretas, reales y

urgentes que vengan a erradicar la violencia, la inseguridad e impunidad en nuestra sociedad. Deben de tener bien claro todas y cada una de las autoridades integrantes de nuestro sistema de seguridad pública, principalmente la Gobernadora de nuestro Estado, que el tema de la seguridad es algo serio y de suma importancia para nuestra población y que se debe de garantizar en todo momento y no esperar a que sucedan hechos violentos para reforzar la seguridad, esta tiene que ser de forma continua y permanente, de tal manera que no se dé entrada a la impunidad como pasa en la mayoría de los casos cuando los delincuentes evaden o se escapan de la justicia. Desde hace unos años, se ha diagnosticado en Baja California un escenario de violencia e inseguridad que ha superado por mucho la capacidad de respuesta de nuestras autoridades encargadas de la seguridad pública de los bajacalifornianos; sin embargo, creo que, firmemente que hay mucho por hacer en este tema y que sí se puede lograr la tranquilidad y paz de nuestra población, con voluntad y deseo de vivir en un Estado libre de violencia. En ese sentido, considero urgente y necesario hacer un llamado a la Gobernadora y al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambos de este Estado de Baja California, para que atiendan esta problemática que lacera el bienestar y la seguridad en nuestra población, considerando que ningún hecho delictivo debe de suceder en nuestro Estado y más aún, que queden impunes ante la falta de acciones objetivas en materia de seguridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que de conformidad con la atribución de este Congreso previsto en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Baja

California, en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, es que solicito se dispense del trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo sea discutida y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

PRIMERO.- Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto a la Ciudadana Licenciada Marina del Pilar Ávila Olmedo, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, y al C. General Leopoldo Tizoc Aguilar, Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de el Estado de Baja California, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en el cumplimiento de su función pública de garantizar la seguridad de las personas y mantener el orden público, realicen esfuerzos conjuntos, coordinados y extraordinarios que permitan garantizar la seguridad en el Estado y devolver la tranquilidad a todos los bajacalifornianos, mediante acciones objetivas, concretas, reales y urgentes, que erradiquen la violencia, inseguridad e impunidad de nuestra sociedad y así recuperar y mantener la paz y tranquilidad a toda la población bajacaliforniana.

SEGUNDO. – Se hace un atento y respetuoso exhorto a la Ciudadana Licenciada Marina del Pilar Ávila Olmedo, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, a efecto de que priorice sus obligaciones constitucionales y, y legales de brindar seguridad a las y los bajacalifornianos, apartándose de cualquier acto político-partidista que no abone al esfuerzo y a la

lucha constante que se ha gestado durante años para erradicar la violencia, inseguridad e impunidad en el Estado.

TERCERO.- Una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Baja California.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada Alejandrina; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que, **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputado Jaime Cantón tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Presidenta. Estamos en contra de este posicionamiento puesto que lo, la Diputada eligió lo fácil en lugar de lo difícil, en lugar de elegir qué es lo difícil que es ponerse a trabajar y proponer cómo podemos mejorar en seguridad en nuestro Estado, elige lo fácil y elige venir decir aquí un discurso con datos que no atienden a la realidad y tratando de atentar con un derecho que tiene la Gobernadora de expresar lo que a la Gobernadora le convenga. Entonces estoy en contra de, de los discursos políticos, estoy en contra de que se venga aquí a la máxima tribuna de Baja California a hacer panfletería y no hacer política, y no abonarle al Estado. La Diputada eligió el camino fácil y por eso estoy en contra de este, de este documento.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Alejandra, Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** El tema de seguridad, es un tema que nos atañe a todos, no es un tema que si el, es un camino fácil o difícil, aquí el tema es proporcionar la paz y seguridad que requieren los bajacalifornianos, no hay de otra, eso es lo que ha estado haciendo, el llamado que han estado haciendo los ciudadanos, cada vez tenemos graves problemas en el tema de seguridad. Anteriormente nunca habíamos tenido el tema de terrorismo como los sufrimos desde el primer año que ingresó la Gobernadora Constitucional del Estado, los índices delictivos han ido a la alta; jamás habíamos visto que el crimen organizado pusiera cámaras en las vialidades de Mexicali, Baja California, y del resto del Estado; jamás habíamos tenido los problemas de inseguridad que estábamos sufriendo hoy en día, jamás habíamos visto las fosas clandestinas en las que están

llevando los cuerpos que han encontrado no la Fiscalía, y no la Secretaría de Seguridad, sino los colectivos son los únicos que han estado encontrando la más de 40 fosas que han encontrado aquí en el Estado, y que nos privan a todas las madres de poderle dar una sepultura sana, tanto a nuestros hijos como a nuestros maridos. Tenemos grandes deudas en el tema de seguridad, y si queremos cerrar los ojos y creer que estamos en un Estado en el que no tenemos ese tipo de problemas, pues vamos a tener lamentablemente problemas más graves, triste es que anteriormente nosotros veíamos el tema de la seguridad como algo que pasaba al interior de la República, eh, o algo que pasaba a personas extrañas, yo les decía, va a llegar el momento en el que tema de seguridad nos va a llegar, y cuando nos llegue lamentablemente es cuando nosotros reaccionamos, hasta que no les pase a su familia lamentablemente es cuando van a querer abatir este problema. Ahorita reconocí cuando estábamos viendo el Dictamen número 01, que, qué bueno que había reconocido que al crimen organizado es el que pone los, los retenes, qué bueno que reconoció eso porque de ahí emanan las solución del problema, pero si quieren seguirse engañando y pensar que tenemos la seguridad que nosotros requerimos en el Estado, pues que así sea eh, porque entonces va ser un asunto que jamás le van a dar solución, el problema de la seguridad es de todos, pero mientras no agarremos realmente la bandera para darle solución pues vamos a seguir soñando que vivimos en un Estado ideal y no en el real en el que estamos viviendo. No es politiquería Diputado, no se confunda, es el estado de derecho que

debe de prevalecer aquí en el Estado y que tenemos derecho todos los que estamos habitando. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El Diputado Cantón desea aclarar un punto y a continuación cederíamos el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Presidenta. Me parece un despropósito descalificar la labor profesional que hacen las y los elementos de la Fiscalía General del Estado, de las policías municipales y estatales en la tarea diaria, no nada más de la procuración de la seguridad pública, sino de la búsqueda de desaparecidos, a quienes les expresamos nuestra solidaridad. No vamos a permitir que desde esta tribuna los esfuerzos que se hacen para en localizar a las personas que no han sido localizadas desde la fis, con los esfuerzos de la Fiscalía de las policías, que se descalifique el trabajo que se está haciendo y que se están logrando resultados. Y tampoco me parece adecuado que no se reconozca que se tienen apenas 2 años de la creación de una Secretaría de Seguridad Ciudadana en Baja California, también me parece un despropósito que no se reconozca que se han invertido los recursos necesarios para alimentar a la Fiscalía general del Estado, convirtiéndola en la Fiscalía General del Estado con mayores capacidades en la historia de Baja California, no solamente de recursos económicos, sino recursos humanos y recursos de inteligencia. También me parece un despropósito no reconocer que se están haciendo todos los esfuerzos desde todos los Poderes para fortalecer las capacidades y avanzar en esta situación, evidentemente a nadie le interesa que en Baja California predomine la delincuencia,

por eso mismo se está avanzando y para reconocer, y para avanzar en el combate de la delincuencia se necesita de oposición responsable que reconozca los pasos que se han dado hacia adelante, como lo es todos los pasos para generar las capacidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Fiscalía. Y también reconocer al Poder Judicial lo que se ha hecho en la inversión de nuevas capacidades para el lograr justicia y combatir la impunidad. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Me permite? Ah. Pues me voy más triste, eh, si ya hicieron todos los esfuerzos y estamos en el índice delictivo que tenemos ahorita estoy más preocupada todavía, si tú hablas de oposición responsable déjame decirte que en el 2024 todo lo que se subió en materia de seguridad lo votamos por unanimidad, no solo fue el poder, no solo fue una petición efectuada por MORENA, de una manera responsable Acción Nacional lo respaldó en todo lo que pidió la Gobernadora en el tema de seguridad. Y no tiene 2 años la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Seguridad va a cumplir 4 años ya establecida porque desde el primer mes que llegó la Gobernadora, y ya hace 3 años se estableció esa Secretaría, y también la votamos a favor. Y lo que yo estoy diciendo aquí es lo mismo que ha estado diciendo tanto el Fiscal como el Secretario de Seguridad en las comparecencias que han tenido ante esta Tribuna, en lo que ellos han reconocido que tenemos grandes problemas, y por eso hemos avanzado juntos; también en el tema del Poder Judicial y en el tema de la Fiscalía todo lo que se nos pidió en el tema de, de allegarles de mayores recursos para tener mayores elementos también lo votamos a favor. No se confunda Diputado, hemos sido una

oposición muy responsable, pero yo no le voy a venir a aplaudir aquí en el tema de seguridad cuando yo sé qué es lo que está pasando allá afuera, no estoy en el Estado ideal que ustedes quieren señalarnos aquí. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Jamás vamos a estar en contra de que se haga lo que se tenga que hacer para poder otorgar más seguridad a la ciudadanía, siempre he dicho que desafortunadamente estamos viviendo un flagelo, un verdadero, este, cáncer de gente que transgrede la ley por sistema, inclusive hasta desafortunadamente por formación familiar, familias enteras en este tipo de actividades de alto y de medio y de bajo impacto, pero al final de cuentas temas de inseguridad; pero, pero la politización del tema, y que les lleva inclusive a manejar números que, que significan todo lo contrario porque las estadísticas que manejan de número de delitos las parten del incremento de denuncias que no implica otra cosa sino que la gente está yendo a denunciar cuando antes no lo hacían porque desconfiaban precisamente de los sistemas que prevalecían hace 6, 7, 8 años en el Estado de Baja California sobre todo, la gente no confiaba en la Procuraduría. Y ahora se presentan a denunciar, se utilizan esos números para decir que se incrementaron los delitos pero en realidad lo que se está incrementando es la confianza de la gente en las instituciones que investigan y que sancionan, eso lo comento como primer, primera precisión, pero sí me preocupa el apartado que está entre la hoja 5 y la 6 del planteamiento, esto sí me parece inaudito, porque dice textual, no es lo mío para que quede claro y entre

comillas dice: "Recientemente fue de conocimiento público que gobernadores y otros funcionarios emanados del Partido Morena, emitieron Posicionamiento de respaldo al Gobernador del Estado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, -aquí está la parte grave, eh, que me preocupa- derivado de los señalamientos de la persona que refiere dicho documento y quien fuera recientemente sustraído del Estado de Sinaloa." Ah caray, le está dando credibilidad al dicho de un transgresor de la Ley, está reclamando, tratando de reclamar una opinión de la Gobernadora y de como persona que no puede desprenderse del cargo que tiene, o sea, es la Gobernadora aquí y en donde se encuentre y le reclama que diga algo porque un transgresor de la Ley dijo otra cosa, por lo que un transgresor de la Ley, delincuente de alto impacto está afirmando y todavía en el documento signado afirma la proponente que alguien fue sustraído del Estado de Sinaloa, ya sentenció, ya le hizo caso, ya está creyendo lo dice el transgresor de la Ley, y lo utiliza como argumento para tratar de denostar la opinión que vierte la Gobernadora del Estado y otras personas. Esa parte sí es preocupante porque le estamos dando crédito a quienes están transgrediendo la Ley y a quienes por el otro lado del documento critica, señala pero después le da dicho de veracidad para entonces posicionarse en contra de la Gobernadora del Estado de Baja California; verdaderamente inaudito, me preocupa porque le están dando crédito a los dichos de los que están violentando la Ley, porque si unos dicen que los soltaron acá y que los detuvieron acá, entonces ahora les estamos creyendo como si se fuera una serie de alguna plataforma de esas que hay ahora para ver películas. Miren, dicen que jamás, yo siempre estoy peleado con los absolutos y dicen que jamás

antes, y que jamás antes, a mí sí me preocupan otros momentos que aquí vivió Baja California donde aquí cerquitas, aquí en la Anáhuac, ahí donde esta Dirección de Seguridad Pública confrontados los agentes de seguridad pública municipal ahí apertrechados en un día de elecciones, ¿sí?, en un gobierno que era del PRI y cercados por la entonces Policía Estatal preventiva de gobierno de Acción Nación, ¿sí?, y ahí tenían a gente resguardada que había estado haciendo cuestiones durante las elecciones, era día electoral, utilizaban a sus propias policías, en Tijuana fue muy sonado que seguridad pública municipal que estaba en un Gobierno del PRI, atoró, como dicen normalmente al entonces Procurador de Justicia del Estado, encañonado lo bajaron en una confrontación seria en donde utilizaban las fuerzas públicas de seguridad, que deberían como ahora exigen, estar en la calle buscando para sus confrontaciones políticas, eso sí era utilizar a las fuerzas de seguridad pública para temas estrictamente políticos. Si la Gobernadora que no se puede desprender de la investidura como los que estamos aquí, lo que decimos como personas nos lo toman como Diputados y lo que decimos como Diputados también somos como personas, y si emite una, un posicionamiento en relación a temas, donde lo que dice claramente es, ¿sí?, que se rechazan los señalamientos de un transgresor de la Ley, me preocupa que aquí se esté pidiendo dar crédito a lo que dice un transgresor de la ley, porque eso es lo que dice el documento, parte final, foja 5, inicio foja 6, no lo digo yo, ahí está el documento que es público y está en la página de transparencia por si alguien me quiere desmentir en este momento. Vamos a hacer lo que tengamos que hacer, yo esperarí, este, pues más acción, o sea y menos dichos,

pero en este caso sí me preocupa que le demos credibilidad a los dichos de los delincuentes, y más que afirmemos que alguien fue sustraído de donde sea, porque entonces parece ser que estuvieran de su lado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Juan Manuel Molina. A continuación en el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muchas gracias Presidenta, con su venia. Francamente dejando a salvo el derecho que tenemos todos de posicionarnos respecto de la óptica que cada partido tenga, con toda franqueza quisiera decir que ningún partido político que haya gobernado el Estado se salva de poder hablar de dar buenas cuentas, y dicho sea de paso cuando me tocó gobernar, creo que hubo algunos avances; sin embargo, no creo que ningún partido tenga la titularidad para voltear a ver a la cara a los ciudadanos y decir que las cosas se manejaron en algún momento de manera totalmente bien manejada. Dejo a salvo el posicionamiento respecto al comportamiento y la investidura de la Gobernadora, finalmente es la óptica y la percepción que cada uno de los Diputados y Diputadas pueda tener, pero sí elevaría la atención y la intención de esta Legislatura para poder tomar responsabilidad de lo que le corresponde a esta Legislatura. El círculo de la seguridad pública no se limita a la ejecución o no se limita al actuar de los, de las áreas ejecutivas de los gobiernos municipales y estatales. Quienes hemos tenido la oportunidad de estar del lado del Ejecutivo, sabemos que los delincuentes los agarramos y los dejan salir porque hay deficiencias en el Sistema Legislativo de orden Estatal y de orden Federal, y creo que está en nuestra total incumbencia y en

total alcance una muy buena parte que explica la inseguridad en nuestro Estado. Yo invitaría para que todos los que estamos acá representando a la población de Baja California, expresemos nuestra inquietud y nuestro interés con iniciativas que vayan al fondo estructuralmente a combatir la debilidad que tiene nuestro sistema jurídico, para nadie es un secreto que los policías municipales y estatales han presentado detenidos de alto impacto, y al par de horas, a las 3 horas o a veces a los minutos los delincuentes están en las calles, esto ha desanimado el actuar de buenos policías que han tomado acción y hay cuenta de esto en expedientes, y en turnaciones que la policías de los distintos órdenes de gobierno han hecho, pero que tanto le, juzgadores como el área, digamos legislativa, dejamos lagunas, hay lagunas y eso hay que admitirlo, la puerta giratoria no es una, no es un tema virtual. Hemos tenido reuniones con la Fiscal del Estado de Baja California a puerta cerrada, sin medios de comunicación, sin fotografías, viendo los puntos claves donde el delincuente se nos va porque no hay claridad en las leyes, y me estoy refiriendo a leyes que están en el total alcance de esta Legislatura. Entonces mi invitación sería, respetables los puntos de vista, respetables los posicionamientos, pero me parece que la población lo que está esperando de esta Legislatura es cuándo nos vamos a sentar a cerrarle la puerta a la delincuencia. Por mi parte respeto los puntos de vista de todos mis compañeros y compañeras legisladores; sin embargo, tengo mi propio punto de vista. La Gobernadora de Baja California ha sido la Gobernadora que inauguró una de las decisiones más importantes en la vida de los organismos policiales, que fue darle vida al fideicomiso para atender la parte social y laboral de los policías de este

Estado, esa decisión son decisiones que no tienen que ver con el delincuente, ni con las estadísticas en particular de la delincuencia en Baja California, tiene que ver con ir a atacar sin simulación uno de los daños estructurales que es tener a los policías de la seguridad en un estado de inseguridad social, no hay derecho a la jubilación, no son sujetos de crédito, los deudas, andan las viudas de nuestros policías locales pidiendo limosna en los gobiernos para poder, y eso está en nuestro alcance, a mí me parece que sí ninguno de los órdenes de gobierno puede hablar de que la batalla la ha ganado, pero también volteemos hacia adentro y qué es hacia adentro, hacia nosotros mismos a lo que está en el ámbito de nuestra competencia. Mi intervención no es para tener la razón, mis compañeras y mis compañeros Diputados, es simplemente para exhortarlos respetuosamente a que aprobemos una agenda legislativa que le diga a los bajacalifornianos, que le diga al ejecutivo del Estado y a los municipios que estamos cerrándole la puerta al crimen con piezas legislativas que vayan al meollo, que vayan exactamente a donde está el cáncer, que es que, todas las rendijas que hay en las leyes para que los delincuentes se salgan con la suya. Entonces para finalizar en ese sentido aún respetando el punto de vista yo no estaría de acuerdo en el cuerpo del dictamen y mi voto sería en contra.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Ramos. A continuación en el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidenta, con su permiso. Bueno en este sentido sí considero que, que debemos ser muy cuidadosos respecto al tema de, de la seguridad de las y los bajacalifornianos, si esta asamblea ha sido

pues la verdad muy constructiva y muy unánime ha sido en temas de, de acceso a una vida segura a las mujeres; y por otra parte, los temas de recursos para tanto la Fiscalía como para el Sistema de Justicia, y para la seguridad en general en Baja California, y esto lo empezamos a trabajar desde la Legislatura anterior. La verdad es que no hemos escatimado ni votos, ni nunca se ha regateado presupuestos respecto al tema de seguridad, tan así que se aprobó incluso el tema de, de las cámaras en donde yo solicitaba altos índices de transparencia y que se me negaron, pero a una así el, el proyecto pensando en que se necesita que trabajen en Baja California y que se resuelvan los temas de inseguridad con las cámaras, se aprobó; creo que hay muchas cosas pendientes y creo que hay muchos detalles que debemos de revisar como asamblea en el ánimo de sí ser constructivos, pero también creo que es muy importante no tomar en poco, ni minimizar la percepción ciudadana en cuanto a un tema que es tanto oral como la seguridad, eh, una servidora comúnmente trae a esta asamblea índices, encuestas, estadísticas de organismos ciudadanos, de instituciones académicas, de organismos internacionales porque honestamente en muchos momentos he desconfiado de la estadística nacional gubernamental de este gobierno, sin embargo, esta asamblea en múltiples ocasiones ha desestimado los datos que, que una servidora ha traído. Por eso sí creo que es muy importante que, entonces basándonos en la responsabilidad y claridad institucional, pues volteemos a ver estadística real, como los estudios tan profundos que hace el Sistema de Seguridad Pública a nivel nacional a través del, secreta, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública, en donde Baja

California después de un año seguimos de nuevo en segundo lugar nacional en homicidio, seguimos en segundos lugares de, de cosas tan difíciles y sobre todo pues no podemos decirle a la gente que no, que no tenga miedo y que no esté, eh, que no esté con temor si pues sabemos que sí hay una estadística muy realista, no, sobre todo viniendo del Secretariado Ejecutivo que son personas en las que sé qué, que este gobierno confía. Entonces, nada más sí quiero decir a esta asamblea que sí considero que esta proposición, más que golpetear busca que se haga algo diferente, es decir, si seguimos en segundos lugares de cosas catastróficas para Baja California, pues a lo mejor algo nos ha faltado por hacer en materia de seguridad, o algo podemos mejorar y creo que en ese sentido va la proposición, yo creo que sería irresponsable que esta asamblea no se sume a un tema de que busca garantizar más seguridad en Baja California, cuando pues podemos salir a la calle y preguntarle a la gente si se siente segura, y yo creo que va a haber una respuesta muy tajante respecto a que tenemos estadística nacional y gubernamental que, que nos están diciendo que sí seguimos en malos estándares. Y nadie está diciendo que no se ha hecho nada al respecto, al contrario, de hecho voy a presentar una proposición en donde, eh, en donde evidencio que Gobierno del Estado ha trabajado a favor de las, de las policías locales. Entonces, yo creo que sí se ha intentado hacer mucho, pero ha faltado, entonces si estamos viendo que nos falta trabajar en la materia, pues creo que nos podemos meter de manera profunda y real, y sobre todo como se dice, agarrar al toro por los cuernos, porque no podemos estar haciéndonos de la vista gorda y diciendo que no hay un problema, realmente sigue habiendo un problema

en Baja California pero estamos para construir y estamos para sumar, sabemos que es el tema más difícil de todos los gobiernos, no, no va a ser sencillo ni se va a hacer de la noche a la mañana; pero pues ya estamos a mitad del sexenio y creo que algo más se debe de poder hacer como lo dijo el, el Diputado Jorge, definitivamente hay muchas reformas que se tienen que hacer para detener esa puerta giratoria, lo vimos en la instalación de la Comisión de Seguridad, yo la verdad considero que esta Comisión de Seguridad sí va a trabajar, la Legislatura anterior no, no, no sesionamos en la Legislatura anterior. Entonces, yo creo que eso va hacer la gran diferencia y que se pueda trabajar en equipo, pero sí considero que no es un tema partidista, ni de si es oposición responsable o no, definitivamente es un asunto en que tenemos que sumarnos y construir, y si me permite la inicialista sumarme, por favor.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Recordemos que en el movimiento tenemos derecho a disentir, ¿verdad?, mi posición es en contra de, de esto que dice nuestra Diputada de Acción Nacional y yo creo que hay que aumentarle a nivel del debate, del discurso, no podemos nada más venir y echar, y echar, y echar, y tirar, y "ay nunca antes había visto esto, nunca antes", no, si realmente nos interesa como legisladoras el tema yo me sumo a ver en qué puedo ayudar, qué estrategia puedo hacer, yo como Diputada si realmente me interesa el tema me voy a acercar a la Comisión de, de Seguridad. Ahora que lamentable que empecemos de un punto de partida donde alguien que infringió la ley dice, y de ahí

basemos todo e, todos estos dimes y diretes que están, que est, que escuchamos. O sea, y luego que la percepción ciudadana, a ver, ya les demostramos en las urnas que el pueblo es sabio y que él elige, y aquí no podemos venir a tomar la tribuna para engañar al pueblo, eso no se puede. Ahora bien, dice que por lo menos ahora lo reconoce la Gobernadora, ¿antes lo reconocían?, yo nunca recuerdo que algún gobierno haya reconocido y es más, yo no voy a venir a decir "ay nunca jamás había estado así la delincuencia", yo voy a decir "es la primera vez que gobierna una mujer con visión de mujer", es la, ah porque en el, Acción Nacional tenía su Club de Toby, ¿no?, si eras mujer no podías gobernar, sólo gobernaban los hombres; pero qué pasó ahora, y deberíamos de estar contentas porque hay una Gobernadora mujer, las Diputadas que somos mujeres, pues no, hay que darle duro, ¿qué es eso?, estamos en un tema de agenda mundial 2030 que es la igualdad, nuestro movimiento viene a encabezar la igualdad entre hombres y mujeres, es la primera vez en la historia de México que tenemos una Presidenta mujer después de 200 años, vamos a decir por fin Presidenta, estamos haciendo el trabajo, al pueblo no se le viene a engañar aquí a la tribuna y la Gobernadora es la primera vez que se preocupa por las mujeres madres de familia, es la primera vez que realmente ella siente la causa de las mujeres, porque antes Club de Toby no lo había sentido. Entonces, digo, más respeto, ¿no?, para el discurso para el pueblo que nos eligió, somos un proyecto que va avanzando paso a paso y debemos, claro que sí dar resultados, pero Diputada con todo respeto base sus, sus argumentos en, en cosas fidedignas y legales, qué lamentable el señalamiento que nos hace el Coordinador,

hay que aumentarle al nivel y al pueblo no se le engaña eh, los 30 años que estuvieron ustedes la verdad lo hicieron pésimo. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Por alusión?

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí pero, ¿ya terminaron todos?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No Diputada, no Diputada, la lista aún continúa y es larga.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Me espero.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Pero es el orden de la lista Diputada por el que vamos a, a someterla, dado que así lo eligieron los compañeros.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No sí yo, yo quisiera hablar pero al final para no estar en un diálogo, o como ustedes gusten, si quieren de una vez.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Para no estar en un debate, en un diálogo.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Okey, bueno en cuanto al índice...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El diálogo no lo podemos permitir, pero aquí la situación es que por acuerdo y así como lo marca el Órgano que nos rige es no llamamos al diálogo, aceptamos el debate con la precisión de ser muy respetuosas y respetuosos, entonces...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Por supuesto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...va, ¿su respuesta va a ser a lo que la compañera lo dijo? A lo que...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No es que estaba, estaba escuchando a los Diputados y, y para no ir, alargarnos, pues yo quisiera dar respuesta a los que hablaron quienes me antecedieron, incluyendo a la Diputada.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Pero faltan más personas de hablar.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Me, me da el uso de la voz?, okey. En cuanto al incremento de denuncias, pues realmente lo que nos, se nos ha, este, nosotros hemos estado viendo que únicamente el 20% de los delitos se denuncian realmente si nosotros multiplicáramos el índice delictivo que nos está proporcionando la Fiscalía, son 5 veces más el índice delictivo aquí en el, en el Estado. En cuanto al tema de lo sustraído que están comentando que viene ahí en el, en el punto de acuerdo la gente se ríe de mí cuando les digo que yo escucho las mañaneras porque a final de cuentas soy política y tengo que ver qué es lo que está diciendo mi Presidente de la República, y el Presidente de la República es el que se ha metido en estos temas que están, se han suscitado en el Estado de Sinaloa, él es el que ha dicho si pusieron o no pusieron al que se llevaron, y quien se lo llevó, y por qué se lo llevó, realmente lo que quedó plasmado ahí es lo que ha argumentado

el prox, el propio Presidente de la República en sus mañaneras. Hablaron de que ningún partido político le ha dado una solución total a la, al tema de la seguridad tristemente así ha sido, que han estado en el poder no ha tenido la solución a la problemática total en el tema de seguridad, pero que sí es muy lamentable es que el Estado de Baja California, pues sigue en la suerte de lo que está pasando en el país, eh, y lo que está pasando en el país es que cada vez tenemos más problemas en el tema de seguridad; el tema de la migración que se está dando aquí en el Estado es precisamente porque las gentes se está desplazando por la violencia que se ha generado en los Estados en el resto del País, ya estamos viendo de una manera más ordenada y no quisiera yo pensar que nos, es para nosotros, nos estamos ya conformando en lo que está sucediendo, pero realmente ya existen las personas que se han estado manifestando al interior de la República donde están hartos del crimen organizado y del cobro del piso, de lo que están viviendo porque si bien es cierto ellos batallan para poder ser empresarios y lograr tener utilidades, lo cierto es que no solo están teniendo que cubrir sus impuestos sino que además están pagando piso y lo hemos estado viendo esas manifestaciones en los medios, yo estoy siempre checando los medios y también checo lo que dice el Presidente de la República en sus mañaneras. En cuanto al tema de la coordinación, para darle solución a la problemática que estaba señalando el Diputado Ramos, y que él estuvo también en el poder y que también trabajó el tema de seguridad en la ciudad de Tijuana, y que cuando puedo yo decir, a menos que él me diga lo contrario, que le dio solución a la problemática en Tijuana, fue por la coordinación que existía entre los diferentes

órdenes de gobierno, nosotros hemos estado pidiendo primero estrategia y luego coordinación, no hay otra manera de darle una solución al problema de la seguridad si no tenemos estrategia y tenemos coordinación entre todos los entes de gobierno y entre todos los, este, Poderes, es la solución al problema, si yo tuviera la solución al tema de la seguridad claro que ya lo hubiera puesto sobre la mesa, pero el tema de seguridad es tan complejo que todos le tenemos que abonar para tratar de darle solución al mismo, eh. Finalmente en cuanto a la obligación constitucional lamentablemente es de la Gobernadora, o sea, no podemos de hablar de la, de la giratoria, no podemos hablar del tema de la Secretaría de Seguridad, no podemos hablar so, aisladamente del tema que se está, de los trabajos que realiza la fiscalía, porque a final de cuentas aún y cuando haya una autonomía de la fiscalía, la gobernadora es la que debe de estar solventando el problema de la seguridad igual que todo los ejecutivos en las diferentes municipios del Estado, no podemos eximirla a ella de la obligación constitucional que tiene de darnos paz y seguridad. Ahora que, sí estoy muy orgullosa yo de que hayan avanzado las mujeres, que a final de cuentas fue una reforma electoral en el que se subieron todos los partidos políticos, eh, porque cuando empezó el tema pari, pari, pre, paritario para dar, paritario para darle la gobernabilidad y que estuviera al frente de la misma las mujeres, hubo oposición de casi todos los partidos políticos, eh, y la primera que envió una, una representación pues fue Acción Nacional, lamentablemente pues no llegó, hace muchos años, ¿no?, y claro que yo quisiera estar orgullosa, pues si soy, vivo aquí en Baja California y claro que yo quisiera estar orgullosa si la Gobernadora hiciera bien

su trabajo y no tuviéramos problemas con el tema de seguridad, sería la primera en reconocer su trabajo, lamentablemente pues ni modo ¿verdad?, salgo a la calle en el día a día y hablo con mis comunidades en el día a día, soy su representante ante este Órgano Colegiado y claro que con mucho orgullo llevo su representación, pero también con mucha responsabilidad, eh, y yo no puedo venir aquí y someterme en todo caso a lo que están queriendo imponer el, el partido mayoritario y también aplaudirle. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Alejandrina. Llamo al pleno a, a marcarlo como suficientemente discutido para avanzar y empezar con la votación, a favor, gracias. Se le solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete votación, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor, favor de levantar la mano. Ahora los que estén en contra. En abstención. Se le informa Diputada Presidenta que **resultado la votación es: 5 votos a favor, 18 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara NO aprobada la Proposición presentada.** Se concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta, muy buenas tardes compañeros y compañeras, así como el público que

nos acompañan y la ciudadanía que nos ve a través de las plataformas digitales; saludo también a toda la comunidad de la diversidad sexual que nos acompaña el día de hoy, hoy es un día histórico porque el compañero presenta la creación de la Comisión de Diversidad Sexual, la presentación de reformar la Ley Orgánica, entonces enhorabuena compañero y felicidades compañeres. Preciso que únicamente daré lectura a los aspectos más importantes de este Punto de Acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra a la gaceta y demás documentos parlamentarios.

La suscrita Diputada presentó ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, mediante el cual se acuerda implementar un ejercicio de Parlamento Abierto, respecto de cinco ejes para elaboración de iniciativas de reforma vinculadas con la responsabilidad penal de personas jurídicas y patrones respecto de la violación de diversos derechos y condiciones de trabajo; al tenor de la siguiente Exposición de motivos: En septiembre de 2023 se dio a conocer el caso de setenta y siete personas trabajadoras de la empresa KH Yellow, que se encontraba asentada en la ciudad de Ensenada, la cual, sin aviso, ni mucho menos haber notificado y liquidado a sus trabajadores y trabajadoras, dejó de funcionar quedando con millonarios adeudos en prestaciones laborales. A este tipo de empresas que abren y cierran sin avisar o dejando adeudos a sus personas trabajadoras se les denomina como "empresas golondrinas", siendo aquellos centros de trabajo que de un día para otro deciden cerrar sus puertas al personal que labora para la misma, dejándolos sin

una retribución monetaria que por ley les corresponde a las personas trabajadoras como lo son: salarios, antigüedades, aguinaldos y vacaciones. En Baja California han aumentado los casos de "empresas golondrinas", de acuerdo a información periodística, en dos años se han detectado hasta 21 empresas golondrinas en el Estado, lo que revela que este problema continúa a la alza y es necesario tomar las medidas legislativas pertinentes como la creación de delitos de sanciones a las empresas que se vayan del Estado sin cubrir sus créditos laborales, así como una serie de prácticas que históricamente suelen tener. Si bien es cierto, el Gobierno del Estado de Baja California ha actuado con contundencia y voluntad política para prevenir, atender y sancionar en el ámbito de sus atribuciones a las empresas que afecten los derechos de las personas trabajadoras, resulta también que es necesario fortalecer la Política Criminal del Estado a efecto de crear tipos penales que tutelen el trabajo social y la previsión social como un bien jurídico, y ser susceptibles de imputación penal contra las personas físicas y las personas jurídicas, armonizar el Código Penal con el Código Nacional de procedimientos penales, ya que solo de esta forma se podrán hacer efectivas las sanciones contra las personas morales; asimismo, existen recomendaciones de la alerta de género en materia penal vinculada con los derechos de las mujeres trabajadoras, siendo que la recomendación para tipificar la violencia laboral en el Código Penal. De igual forma, se considera de suma relevancia el regular la responsabilidad civil de las personas patronales respecto el daño moral ocasionado por enfermedad de trabajo adquirida o agravada por la intervención culposa del patrón puede reclamarse en la vía

ordinaria civil, con independencia a la reparación material obtenida en el ámbito laboral, siendo que ya existen diversos pronunciamientos de tribunales federales al respecto. Por último, no puede pasar por alto el caso de Servando Salazar Cano, hombre de 35 años, trabajador de Prime Wheel, quién el 23 de agosto de 2024 ingresó a su trabajo en el Parque Industrial Chilpancingo en Tijuana y nunca salió de ahí, después de varios días de búsqueda la familia exige encontrar a, exige encontrar a Servando, sumándose a las denuncias de previas a la maquiladora en donde se ha exhibido numerosas fotografías y videos compartidas en redes sociales, donde se presume que se tiene un mal ambiente laboral por la agresión entre las personas trabajadoras y numerosas áreas de riesgo, con supuestos vapores tóxicos y al parecer líquidos corrosivos. Por lo que, también es de suma importancia someter a discusión el papel de las empresas en la prevención de riesgos de trabajo, protocolos de seguridad, prevención de la desaparición forzada de personas en áreas de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a esta Honorable Asamblea el siguiente Acuerdo: El Pleno de esta XXV Legislatura acuerda la realización de mesas de trabajo de Parlamento Abierto, en su modalidad Mesas de Trabajo, para el análisis y discusión de cinco ejes que estructuran en borradores de iniciativas de reforma que sean indicado con anterioridad.

Con el propósito de recabar las opiniones de organismos de la sociedad civil, colectivos, asociaciones civiles, académicos, especialistas, profesionistas del

derecho, personas servidoras públicas, Colegios de personas que ejercen la abogacía, y cualquier persona interesada.

SEGUNDO. La coordinación y organización de las mesas de Parlamento Abierto corresponderán a la suscrita, contando con el soporte de órganos administrativos y el apoyo técnico del Congreso del Estado.

TERCERO. El pleno de esta XXV Legislatura aprueba la convocatoria para su publicación a partir del 9 de septiembre de 2024.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

QUINTO. Publíquese íntegramente en, el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial Estado.

SEXTO. Se instruye al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas, dar difusión al contenido presente.

SÉPTIMO. Se instruye al Departamento de Informática de esta Soberanía, habilitar de manera visible en el portal de internet de la XXV Legislatura, una sección o micrositio denominado "Parlamento Abierto – Bienestar y Justicia para las Personas Trabajadoras".

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución del Estado y 119 de la Ley de esta Soberanía, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Sánchez Allende. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir contra la dispensa de trámite, adelante Diputado Jaime Cantón, ah okey. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, y en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Presidenta, únicamente para pedirle a la Diputada Michel Sánchez Allende si me permite suscribirme a la misma.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado, bienvenido, lo esperamos en el parlamento.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada García.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Presidenta, con su permiso. Qué maravilla Michel que, que se vaya a hacer uso de nuevo de parlamento abierto, lo cual es muy necesario y que la Legislatura anterior también estuvimos haciendo uso de este ejercicio y este derecho de la ciudadanía, el año pasado, sí fue hace un año casi ¿no?, recuerdo que tuvimos las, la reunión en donde se iba a votar un punto respecto a empresas golondrinas y vinieron organizaciones empresariales para discutir el tema, en donde los organismos empresariales nos decían que ellos están de acuerdo en que se castigue como se tenga que castigar y con todo el peso de la ley a empresas que están haciendo cosas lamentables con nuestros ciudadanos y ciudadanas bajacalifornianos. Entonces sí considero que es un tema de análisis, porque ahí vimos que hay muchas cosas que también se tienen que modificar en otros aspectos no solo en la propuesta que se tenía en ese momento. Entonces celebro que se vaya a hacer en mecanismo de parlamento abierto para que se puedan analizar otras materias que también salieron ahí en medio de, del diálogo; entonces creo que definitivamente sería muy provechoso y pues nada más sí dejarlo completamente claro en que, pues las personas, los emprendedores, empresas, empresas locales, nacionales, internacionales que estén sometiendo a nuestras y nuestros bajacalifornianos, y sobre todo se están metiendo con su integridad y su seguridad pues tienen que pagar. Así que, lo celebro y seguramente van a participar organismos empresariales y cuestiones, asesores técnicos de las empresas para que podamos modificar lo que se tenga que modificar, nada más pedirte que consideres mucho a quienes integramos la Comisión de Desarrollo económico para poder

ayudar en los trabajos que se requiera, porque sé que habrá varias mesas y demás, entonces si podemos por favor colaborar y si me permites suscribirme.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputadas, van a ser como 5 mesas de trabajo, se van a convocar a todos los compañeros y compañeras legisladores, ahora si en específico alguien quiere una mesa pues ya decidiría a cuál sumarse, y pues la idea es esa ¿no?, que se escuchen todas las voces y queden bien fijadas las limitantes para que eso tampoco afecte a nadie sino que sea un beneficio, sobre todo para esas empresas que están en la informalidad pero que no están haciendo nada malo, pero que también requieren regularizarse; entonces ahí es donde se abre el debate y pues todo mundo está convocado y también el público que nos acompaña, así como las mismas víctimas de las empresas golondrinas que también buscarán participar en las mesas.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. A continuación el Diputado Diego Lara.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, pedirle a la Diputada que me permita participar en esta iniciativa y debo aprovechar el espacio para reconocer el trabajo que has hecho en favor de las y los trabajadores de Baja California, creo que es una persona que ha liderado este tema, sumarme como Presidente de la comisión, reconocer el trabajo que has venido realizando en favor de los trabajadores y también reconocer que hoy, los que estamos aquí, la gran mayoría de los que estamos aquí llegamos por un movimiento que nos permite hoy representar a las y los trabajadores como se debe, no hay que perder de vista que

por muchos años en Baja California el interés principal era el interés empresarial, el interés de, de las transnacionales; y, hoy por primera vez estamos viendo una agenda que sin duda está siendo parte del debate público, porque primera, por primera vez se está visibilizando desde la perspectiva del trabajador. Reconocer a la Gobernadora Marina del Pilar que, que siempre está de lado de los trabajadores y generando condiciones para que las empresas que lleguen a Baja California no sean las empresas patito sean empresas grandes trascendentales que vengan a formalizar la conducta de los trabajadores, que vengan a darles nuevas herramientas y romper los paradigmas del, del trabajo en Baja California. Entonces creo que hoy estamos del lado correcto de la historia, un movimiento que le está dando visili, visibilidad a, a los trabajadores a, a los problemas que ellos tienen y entender que en el tema del trabajo vienen nuevos retos, y sin duda yo estoy seguro que tú Michel eres una de las líderes que podrá generar condiciones para que podamos romper los paradigmas de la agenda del trabajo.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputado y es bienvenido al parlamento, igual van a poder elegir alguna mesa de trabajo sobre todo porque estamos en contra de las empresas que explotan nuestros recursos, la mano de obra de las y los bajacalifornianos y que no son respetados; enhorabuena y gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Humberto Valle tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputada la felicito por su trabajo, si me permite unirme a la misma Proposición, creo que le, el estudio

de las condiciones laborales siempre, este, debe de ser algo que debe de ser protegido de manera minuciosa, el, el estudio también de las empresas que necesiten una ayuda para poderse regularizar claro que eso también debe, es importante tanto tributariamente como legalmente. Un punto que me gustaría también revisar, qué, qué sucedería con aquellas empresas que, que reincidan, ¿no?, con, con esa, con esa actividad. Así que si me permite sumir, sumarme. Muchas gracias es cuanto.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado, bienvenido, definitivamente tenemos que plantear agravantes para aquellas empresas que de manera repetitiva lo hacen, eh, el enfoque es crear nuevos delitos pero también el propósito de hacer las mesas es buscar un enfoque preventivo porque son varias las conductas previas a cuando las golondrinas despegan del Estado; entonces es ahí donde necesitamos las historias de las víctimas para identificar esos patrones y crear estos nuevos delitos. Bienvenido y gracias por suscribirse.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Diputada Teresa Ruiz adelante.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Diputada Michel muchas felicidades, es un tema pues vengo del sector empresarial por más de 26 años, en su, es un tema que a mí me, me apasione y entiendo mucho la parte del empleado, también entiendo la parte del, del patrón y obviamente es un tema bastante delicado porque tienen todos sus derechos y se les deben de cumplir; si me lo permite, primero felicitarla porque es un tema bastante delicado y hay que

defenderlos, hay que defender esa mano de obra que aparte que a veces está lamentablemente mal pagada, pues también toman consecuencias desafortunadamente no tan agradables. Si me permite, me sumo a sus mesas de trabajo y en lo que pueda aportar con mucho gusto; y nuevamente felicidades.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida a nuestras mesas de trabajo sobre todo porque vamos a estar también pidiendo números a la autoridad, digo, se sabe que en conciliación 7 de cada 10 casos se arreglan, pero qué pasa con esos otros 3 que regularmente nacen de empresas irregulares, digo habrá quién tiene la buena intención de estarse instalando como empresa, de invertir y que se está regulando, pero las empresas golondrinas sí tienen un actuar muy específico que viene violentando a las personas trabajadoras del Estado. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Pues de igual manera me permita sumarme a su Proposición y felicitarla porque en la ocasión pasada que tuvimos la reunión con el gremio empresarial, pues prácticamente estuvieron representantes de todo el Estado del sector y darle la continuidad para ya consolidar el proyecto y beneficiar, y darle su certeza jurídica más que nada a las y los trabajadores, y pues en Tijuana hay un, hay muchos casos muy fuertes con el tema, y hablando también a colación sobre lo sucedido con la desaparición de un, trabajador dentro de una empresa, este, ahí en Tijuana. Entonces, pues estamos listos y listas para darle continuidad a esas mesas, donde tuve la oportunidad de

tocar base con los empresarios y hacíamos un análisis, sin embargo, pues con la venia tuya se da la oportunidad y esta apertura para darle seguimiento y hacer ciertas precisiones, ellos hicieron llegar sus pliegos petitorios; sin embargo, pues hay que analizarlo también, este, si pudiera estar el ente Federal para poder coadyuvar el Estado, la federación y por supuesto el tema legislativo que es la parte que nos toca trabajar. Es cuanto.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** De acuerdo Diputada, sí tenemos que tener pues la inclusión de todas las voces, también de la representación federal y también porque muchas de las personas que caen como víctimas de las empresas golondrinas son las personas adultas mayores, las personas de comunidades indígenas, a veces migrantes quienes pues hablan otros idiomas pero que están de manera pues indocumentada aquí, que ahí se les da la oportunidad porque el sector formal no los absorbe. Entonces bienvenida, y se vinieron suscitando diferentes temas por eso no solamente es empresas golondrinas y escuchan que son varias mesas porque está también el tipificar la violencia laboral hacia las mujeres por ejemplo, la responsabilidad que tienen las empresas privadas con la desaparición forzada, sus protocolos para prevenir el daño ¿no?, para repararlo. Entonces se vienen varios temas sociales por eso se definió hacer el parlamento, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. Solicitando a la Diputada Michel que me permita también suscribirme a su, a su

iniciativa, es un tema este platicado, es un tema en el que se amplía la participación en este caso ciudadana, este, en donde si bien sí, este, pues habrá de escucharse a quienes son los tenedores de los medios de producción o los empresarios, habremos quienes nos interesa muchísimo escuchar a los trabajadores, sobre todo los trabajadores afectados, porque si se sanciona el robo de dependiente, sí se tiene que sancionar el robo del salario de manera injustificada que se comete en contra de los trabajadores, porque implica un afectación a su subsistencia y de sus hijas, hijos o gente que están, este, bajo su cuidado. Hay agravantes inclusive en delitos, si se trata de familiares del patrón, entonces por qué no considerar y seguramente saldrán de las mesas, seguramente más responsabilidades para que quienes se quedan con lo que es del trabajador, porque si ya trabajó y lo devengó es una injusticia y una ratería no entregárselo en tiempo y forma de manera injustificada; ahí estaremos en las mesas. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Solicito...

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenido Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse manifestarlo levantando su

mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Honorable Asamblea, Presidenta Diputada Dunnia Montserrat Murillo, compañeros. Hoy quiero hablar de un tema que nos duele, me quiero referir al tema de los deslizamientos de tierra y a las familias afectadas por estos. En Tijuana hay cientos, quizás miles de familias que viven en estos lugares de riesgo por una necesidad económica, los deslizamientos en tierra ponen en riesgo en peligro a las personas y a su patrimonio, la falta de oferta de vivienda, así como la especulación inmobiliaria han llevado a las personas de escasos recursos a ocupar terrenos de riesgo. Las fracturas en el suelo provienen de diversas fallas geológicas, ablandamiento por fuga en la red de distribución del agua y una comisión del agua indiferente, o bien también desastres como fuertes torrentes provocados por tormentas. Si hay un municipio en el que se requiere una política pública integral esa es Tijuana, en todo caso los desastres se presentan de forma súbita con poco tiempo para ponerse a salvo, protección civil se ocupa de los desastres antes, durante y después del evento, pero en ocasiones esto no es suficiente, las autoridades y la sociedad concurrimos en tropel cuando el evento está produciéndose o poco después; sin embargo, es necesario hacerlo también con la misma convicción y compromiso antes y después del desastre, antes

es necesario confirmar los múltiples padrones de vecinos con que se cuenta que viven en esta situación, actualizar los datos y contar con desarrollos habitacionales e iniciar pláticas para la reubicación de familias, aunque sabemos que Tijuana es carente de este espacio territorial, después con más urgencia se hace necesario apoyar a quienes ya han sufrido las consecuencias de los deslizamientos me refiero a las colonias olvidadas como Lomas del Rubí, Camino Verde y Sánchez Taboada, si los tres órdenes de gobierno continúan trabajando unidos con el propósito de brindar bienestar y seguridad a las familias afectadas, podemos lograr que los núcleos de población sean acordes con el ordenamiento territorial. Compañeras y compañeros, la Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió entregar al pueblo de México un millón de viviendas, creo esta es la oportunidad que tenemos para reflexionar cuántas de estas se pueden asignar a personas en zonas de alto riesgo, ello requiere una política pública integral y oportuna, identificar, sobre todo cosa que no tenemos, estos terrenos, y contar con proyectos urbanos viables, además de gestionar y obtener los permisos autorizados y licencias. En la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial queremos coadyuvar a que los proyectos queden autorizados en no más de 6 meses cuando inicie este proyecto. Hago un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, estemos listos para aprovechar la visión y voluntad política de la próxima Presidenta y demos solución a las familias en Baja California que viven en zonas de riesgo por los deslizamientos de tierra, y por lo tanto solicito se omita la dispensa de trámite solicitada para recabar más

información y así turnar la presente a la Comisión que se considera oportuna, se eleva a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

Se exhorta, con toda atención, al Gobierno del Estado, por conducto del Secretario General de Gobierno, Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, y al Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Presidenta Municipal, Lic. Montserrat Caballero Ramírez, para que sirva replantear las políticas públicas de atención a las familias afectadas en sus viviendas por deslizamientos de tierra, que permitan contar con solvencia presupuestal para tomar las medidas que resulten necesarias, en particular valorar emitir las Declaratorias de Desastre que procedan para la, para dar solución a la problemática del padrón de personas damnificadas.

Dado en el Salón de sesiones "Benito Juárez" de la XXV Legislatura del H. Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Hinojosa. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Presidenta, se va a turnar, perfecto. Nada más preguntarle a la Diputada, si me lo permite Presidenta, preguntarle a la Diputada me interesa sumarme a la, a la iniciativa coincidimos plenamente y proponerle si estaría de acuerdo que se turnara a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, que es la comisión idónea para poder dictaminar respecto de esos trámites, si le parece bien.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí Diputado, muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** No solo, este, coincidir con el planteamiento del Diputado Ramos en el sentido de la turnación del, del asunto como opinión.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien siendo así, se turna la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, si me permite, la petición era que ser turnara a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, porque habló de una declaratoria de desastre y es un tema de Protección Civil.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Por petición del Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Es del planteamiento.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, entonces se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana precedida por usted Diputado Jorge Ramos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, muy buenas tardes Diputada Presidenta, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Honorable Asamblea. Los miembros de nuestras instituciones policiales desempeñan una labor esencial en la protección y seguridad de la ciudadanía. Su función, de riesgo, requiere de un respaldo integral en seguridad social que garantice su bienestar y el

de sus familias. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 123, Apartado B, fracción VIII que los trabajadores al servicio del Estado, incluidos los miembros de las instituciones policiales, tienen derecho a un sistema integral de seguridad social. En relación a lo anterior, en nuestra entidad está garantizada por la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, en el artículo 135, fracción V de dicha Ley se establece que es una condición del servicio de los miembros de las instituciones policiales la Seguridad Social que comprende todas aquellas prerrogativas de salud y las demás que expresamente otorguen cada una de las Instituciones de Seguridad Pública a los Miembros, así como a sus familias y dependientes; asimismo, los artículos 136 y 206 de dicho ordenamiento establecen diversos derechos a favor de los miembros de las instituciones policiales, así como a favor de sus familias o personas que dependan económicamente de los miembros. No debe pasar desapercibido que en la expedición de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 28 de diciembre de 2020, en su artículo transitorio QUINTO fija un plazo de noventa días contados a partir de la entrada en vigor de la norma para que los Ayuntamientos del Estado expidieran o realizaran adecuaciones a los Reglamentos municipales que en la esfera de su competencia les permita dar un cumplimiento a lo establecido en dicha Ley. Dicho término feneció en el año 2021. En relación a dicho plazo, los Ayuntamientos como Mexicali reformó el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha de junio de 2021, generando una reforma

de carácter histórico en el establecimiento de garantías de acceso a los miembros de seguridad a las garantías de prestaciones de seguridad social. Otros municipios como Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito de la misma forma realizaron reformas en su marco reglamentarios en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Transitorio Quinto de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California. Al día de hoy, en relación a las prestaciones de los policías de municipios de teca, del municipio de Tecate es importante destacar los esfuerzos que el Gobierno del Estado ha venido emprendiendo como actos de justicia social ante las exigencias de dicho gremio, cuando el pasado 02 de agosto del presente año el municipio suscribió un convenio con el Instituto Mexicano de Seguridad Social para que 230 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de esta población y de San Felipe, gocen de los beneficios de la seguridad social. No obstante, a dichos progresos de justicia social para nuestros policías, aún está pendiente el reconocimiento de dichos derechos en el Reglamento en materia en el municipio de Tecate. Por otra parte es primordial conocer los avances en materia que tienen al día de hoy todos los municipios en el Estado a fin de evaluar los alcances en cumplimiento a las adecuaciones reglamentarias ya que el compromiso por dignificar la labor de las y los policías, es tarea de los Poderes, de los diferentes Poderes en los tres órdenes del gobierno, pues se trata de dignificar la labor de quienes representan la primer barrera de combate contra los altos índices de delincuencia que acechan a nuestro Estado.

Es por todo lo antes expuesto y fundamentado, es que se propone el siguiente Acuerdo:

Primero: Se emite un respetuoso exhorto al Presidente municipal de Tecate, Edgar Darío Benítez Ruiz, en, que en el ambi, para que en el ámbito de su esfera competencial actualice o expida los Reglamentos municipales en materia de prestaciones de seguridad social a favor de los miembros de las, de la institución policial de dicho municipio en apego a lo dispuesto a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California.

Segundo: Se emite respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez; a la Presidenta Municipal de Tijuana, Monserrat Caballero Ramírez; al Presidente Municipal de Ensenada, Carlos Ibarra Aguiar; a Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Alejandra Padilla Orozco; al Presidente Municipal de Tecate, Edgar Darío Benítez Ruiz, para que informen a esta soberanía sobre las acciones que aún están pendientes para atender en el ámbito de su esfera competencial para el otorgamiento y acceso de prestaciones de seguridad social en favor de los miembros de las instituciones policiales.

Tercero: Publíquese el Acuerdo en Gaceta Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Se solicita dispensa de trámite.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, y en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputado Humberto Ballesteros, adelante.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy buenas tardes. Definitivamente no es en contra, felicito a la Diputada Daylín García por excelente Proposición, la cual, este, recabé en, en el transcurso de campaña en la seguridad social de los policías de la ciudad de Tecate es, es una situación que ha venido prevaleciendo desde hace muchos años el que no estén seguros ellos y su familia, las personas que ponen en riesgo día a día a quien salen a, a trabajar a favor de la comunidad, es un tema muy sensible; por lo que solicito me, me considere para sumarme en dichos trabajos, si así me lo permite y de igual forma, este, poder trabajar en, en un, en una propuesta para que la dirección de Seguridad Pública sea elevada a Secretaría de Seguridad Pública. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro, bienvenido muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso?, adelante Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Con su venia Presidenta. Ha estado muy dinámico el tema de seguridad en esta, en esta sesión, solo para reconocer a mi compañera Diputada por esta iniciativa que acaba de presentar de exhorto, me parece que la seguridad social de los servidores públicos de la seguridad es ya totalmente urgente y creo que no solamente en el caso de Tecate, tal vez lo podríamos hacer ex, excentivo, extensivo en algún otro momento a los demás ayuntamientos del Estado, no solo en ese tema sino también en la contribución del recurso público de los ayuntamientos para poder poner el peso a peso que el Gobierno del Estado ya depositó en el fideicomiso, para poder atender las necesidades de servicio médico y otras prestaciones a los policías. Así es de que, mi reconocimiento.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Es cuanto Diputado?

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, es cuanto, perdón.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que desea hacer uso de la voz?, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Diputado, sé que usted es experto en la materia y, y me queda claro que, que muchas Diputadas y Diputados estamos muy pendientes del asunto de seguridad porque ya tenemos no solo el haber concluido la, la campaña y darnos cuenta de que hay muchas propuestas que podemos todavía estar realizando en la materia; entonces, muchas

gracias por su participación. Yo solo Presidenta quería añadir algo que no ingresé a la Proposición, porque apenas tuvimos la información de manera reciente y es que la delegación del IMSS nos informó que ya se habilitó la cuestión patronal para que los demás municipios puedan hacer las cosas pendientes; entonces, esa es una gran noticia para las y los policías oficiales de, de Baja California, pero sin embargo, bueno sigue pendiente la parte de Tecate, igual preguntarle a los municipios si algo les hace falta respecto a, a las condiciones que debieron haber modificado. Entonces muchas gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Yo voy a estar muy atenta porque reconocemos la falta en San Quintín, por dar un ejemplo, entonces también me sumo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Araceli Geraldo adelante.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Este tema en la XXIII Legislatura lo abordamos de forma muy responsable, su servidora y varios Diputados, que algunos ya no están en esta Legislatura hicimos mesas de trabajo, nos reunimos con los policías, hicimos un plan muy elaborado que después nos lo pidió el Secretario de Gobierno que estaba con Jaime Bonilla Valdéz, Amador Rodríguez Lozano, lo pusimos sobre la mesa y pues no lo metió, pensamos que lo iba a meter, que iba a presentar el tema, no lo hizo y quedó en el limbo. Seguimos empujando porque es un tema, hójole, toral, cómo podemos exigir seguridad si ellos los que salen a ofrecer, a trabajar, a reprender, hace rato compañero dijiste sobre un tema muy importante, dijiste que esos policías los, perdón, los delincuentes los soltaban cuando les va bien,

pero cuando no aparecen los policías colgados de los puentes. No podemos tapar el sol con un dedo, el problema está en que nosotros tenemos que brindarles esa seguridad, se ha avanzado, sí se ha avanzado en algunos municipios, pero todavía quedan algunos como San Quintín y otros municipios que necesitamos brindarle esa certeza a esto, a ellos mismos y a sus familias. Es cuanto Presidenta, es a favor.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Bueno creo que es muy importante siempre visibilizar los problemas que ocurren en la entidad, pues sin aventarle, este, la culpa a los colores ¿no?, al final del día creo que todos fuimos a pedir el voto porque no, la gente no nos vino a tocar la puerta nosotros fuimos a tocarle la puerta a la gente y nosotros fuimos a pedir el voto para representar a esas comunidades; debemos de ser muy autocríticos, creo que nos hace falta mucho, no es culpa de un gobierno, no es culpa de dos, es culpa de una serie de gobiernos y una serie de servidores públicos que en su momento pues no han alzado la voz, ya pasaron 3 años del Gobierno de Jaime Bonilla el cual duró solamente dos y creo que en lugar de este, pues vivir en el pasado busquemos como ya lo comentaban con otras, este, pues proposiciones pues vivir en el presente y buscar la forma de avanzar. Me uno a la Proposición de la compañera Daylín Ruvalcaba, si usted lo acepta, es todo.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro que sí, bienvenida muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias, Diputada Alejandrina Corral Quintero.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. En los mismos términos, solicitarle a la Diputada inicialista si me permite sumarme a su petición; gracias.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro que sí Diputada, bienvenida, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** De igual manera si me permite sumarme a su Proposición Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado, bienvenido, claro que sí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Teresa Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Diputada si Me permito, si me permite sumarme y ya que está aquí también presente el Diputado Jorge Ramos que es el encargado de la Comisión de Seguridad, como lo han mencionado mis compañeros pues es un tema que se está tocando muy fuerte y no nada más se trata de estar diciendo, qué está pasando, qué está sucediendo y bien lo están diciendo no se puede tapar el sol con un dedo, aquí se tienen que tomar

acciones, pero aparte de hacer un planteamiento realmente tomar esas acciones y, y hacerlas. Entonces si me permite tanto el Diputado Jorge Ramos como la Diputada Daylín, que se haga un plan de acción, no nada más que se hagan, lo menciono con todo respeto, no nada más que se hagan propuestas, porque aquí los responsables somos todos, tanto los ciudadanos, el gobierno, todos. Entonces hay que hacer también campañas de seguridad, campañas en las escuelas, desde casa, los invito a que ambos hagan un plan de trabajo y me sumo con ustedes si me lo permiten. Eso es todo.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Yohana Goana, Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA MEDINA GAONA:** Si me permite Diputada Daylín sumarme también a esta iniciativa, a esta Proposición sobre todo en el tema de seguridad donde tenemos que también brindarles a los policías un resguardo y sobre todo a sus familias, donde tristemente vemos que no cuentan con una pensión y lamentable a veces cuando fallecen la, los hijos se quedan sin un resguardo. Entonces nos sumamos.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro que sí Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Danny Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Nada más para pedir que se me permita Diputada Daylín sumarme y dejar claro, su servidor he sido un abogado que ha defendido los derechos de los policías desde hace muchos años y he logrado el

tema de reducción de trabajo de horas a través de amparos, el tema de seguridad social, porque era una injusticia que los prestadores de servicio, los policías no pudieran tener ni créditos. Entonces con un grupo de policías que he trabajado desde hace mucho tiempo logramos a través de amparos lograr resultados a favor de ellos, incluso acabo de estar con los hermanos de sangre que es un grupo también de ellos que están tratando de que las cosas cambien, traemos una propuesta de iniciativa que se va a presentar para hacer adecuaciones a sus derechos de ellos, que creo que es justo como el tema de sus jubilaciones que son a 30 años tratar de que sean a 25; pero lo importante de esto es que se ha logrado ir avanzando, me agrada la propuesta proposición de usted y quisiera se me permita, pero garantizar que vamos a trabajar y en mi caso impulsar lo necesario para el beneficio de los cuerpos policíacos, porque recordemos que un policía con un salario digno con, con una seguridad social, con prestaciones, cuidado, protegido no va a dejar llegar a tener el tema de corrupción que es una cuestión que se busca. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado, bienvenido, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz?, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su

mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA MEDINA GAONA:** Buenas tardes. Solicito que el contenido de la presente Proposición se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, con su venia. Honorable Asamblea:

La suscrita María Yolanda Gaona Medina, Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, correspondiente a la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 14, 27 Fracciones I y II, 28 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por lo establecido en el Artículo 110 fracción III, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar ante esta tribuna y poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, Proposición en Punto de Acuerdo Económico, que exhorta a la Titular del 24 Ayuntamiento del municipio de Mexicali, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, en concordancia y ración, razón de la siguiente Exposición de motivos: Los perros en situación de calle, callejeros o no domiciliados, representan

un riesgo para la salud pública. Para la Organización Mundial de la Salud el perro callejero es un animal sin supervisión, no vacunado. Por su parte la Organización Mundial de Sanidad Animal define al perro en situación de calle o callejero, como aquel que ha sido abandonado o que, aun teniendo dueño, deambula libremente por las áreas públicas. Los perros, como todo ser vivo, requiere atención medica profesional, pero cuando no la reciben, las enfermedades con riesgo de transmisión al humano representan un problema de salud pública, además, los perros en situación de calle representan un problema medioambiental y económico. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, de las 174 enfermedades infecciosas transmisibles de animales vertebrados a humanos bajo condiciones naturales 53 son transmitidas por los perros. A estas enfermedades se les llama "zoonóticas" y sus agentes infecciosos incluyen bacterias, virus, parásitos y hongos.

Otro gran problema de salud pública relacionado con los perros callejeros lo representa la *Rickettsia* cuya enfermedad tiene como el principal vector y reservorio la garrapata, la cual mediante su picadura es capaz de transmitir la enfermedad al humano. Según información proporcionada por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en los pacientes no tratados el desenlace puede ser fatal, llegando a la tasa de mortalidad hasta, hasta del 35%. Aunado a ello, otro gran problema asociado a los perros en situación de calle o callejeros, es el posible ataque a esto a los humanos. En declaraciones recientes, el Titular de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, señaló y cito: "es recurrente que durante cada semana se reciben hasta tres llamadas por ataque de perros a personas en la vía pública".

El pasado 20 de agosto la Presidenta Municipal de Mexicali, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declaró públicamente que le han reportado más de 300 mil perros en situación de calle o callejeros en Mexicali, señaló que cada, cada que sucedía algo reforzaban las medidas de seguridad y que iba a establecer una estrategia entre las autoridades correspondientes para atender el tema. Desafortunadamente ese mismo día ocurrió el ataque a otro adulto mayor en la Colonia Pueblo Nuevo por parte de dos perros en situación de calle o callejeros. Estas declaraciones ocurrieron luego que el domingo 18 de agosto del año en curso, perros le causaron la muerte a una mujer de 84 años de edad que se encontraba caminando en el parque municipal ubicado en el Fraccionamiento Villas del Rey. Y estos casos se suman al ataque ocurrido el 09 de abril de este año a una mujer y una adolescente temprana que al caminar con destino a la escuela de la menor fueron atacadas en el Fraccionamiento Gran Hacienda por un perro en situación de calle o callejero. Tristemente estos desafortunados acontecimientos no son exclusivos de este año, año con año se presentan casos como lo ocurrido en junio del 2022 en la Colonia Herradura, en el que producto de la agresión de un perro, un joven de 22 años perdió la vida.

Es por lo expuesto que, con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, solicito someter a consideración en esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

“El Poder Legislativo del Estado de Baja California, exhorta a la Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, para que informe a esta Legislatura qué estrategias ha tomado a efecto de atender el problema de salud pública que representan los más de 300 mil perros en situación de calle o callejeros en la ciudad de Mexicali; así como que, informe qué acciones específicas está llevando a cabo para asegurar a los mexicalenses que puedan transitar tranquilamente por la vía pública sin temor a ser atacados por esta clase de perros, ataques que desafortunadamente pueden acabar con la pérdida de la vida de las personas.”

Dado en el recinto parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, así que se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa, dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a

manifestarlo levantando su mano. Se informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí gracias, con su permiso Diputada Presidenta. No es en, precisamente en contra, porque a final de cuentas desafortunadamente sí han acontecido hechos y desafortunadamente también hay mucha tenencia irresponsable, y también, este, ha habido una situación, este, que venimos heredando de descontrol, pero sí me interesaba precisar porque pues hemos estado en, en análisis de datos y, y se dice que son 300,000, este, perros en situación de ser perros callejeros, no es ese el número, sí se ha analizado una estadística de 300,000 pero de esos 300,000 el 33% son perros en casa, o sea hay una población total de 300,000 pero de esos el 33% aproximadamente son perros en casa, 33% es perros con propietario pero que los dejan salir y callejeros son el 33%. Entonces no son 300,000 los perros callejeros y también tenemos los datos de que centro de control animal aquí en Mexicali, este, ha incrementado el número de vehículos, ha duplicado el número de inspectores, ha aplicado cientos de multas, cosa que antes no pasaba, no sucedía precisamente por tenencia irresponsable y maltrato animal, han aplicado miles de esterilizaciones y más de 12,000, este, 13,000 vacunas, este, en tratándose de, del tema de la rabia. Entonces sí sabemos que se han hecho cosas, me interesa también saber más por eso apoyaría la petición de

informe, pero sí, este, basarnos al momento de la decisión sobre esa corrección de datos, este, porque no son 300,000 perros en situación de, este, de ser callejeros, de esos 300 es el 33% que aún sigue siendo una cifra alta pero no la que se comentó. Y por el otro lado, pues estaríamos a favor de que se pidiera la información y poder seguir abonando en este tema; es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Juan Manuel Molina. A continuación en el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias. Sumándome si me lo permite a dicha propuesta y si de ser posible dicho exhorto también sea enviado a la ciudad de Tecate, en virtud de que durante los recorridos recientes a la, en la Ciudad nos dimos cuenta que cada, cada casa cuenta con uno, dos, tres perros por lo menos en cada casa los cuales también están en la calle, pero lo que me más me preocupó es que ha existido en la ciudad de Tecate por lo menos ocho decesos en el año 2024, incluyendo niños por Rickettsia. Entonces creo que es un tema muy importante lo cual, este, me sumo a ello; muchas gracias.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA MEDINA GAONA:** Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A continuación la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Perdón Diputada Presidenta, nada más pedirle a la inicialista ahorita revisando bien el proyecto, este, para precisar si lo puedes ampliar para todo el Estado, en cada uno de los municipios desde Tijuana

San Felipe, San Quintín, Rosarito, Ensenada, este, para mayor precisión y que pueda tener el impacto que se busca.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA MEDINA GAONA:** Claro que sí Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A continuación en el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral Quintero.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Fíjate que me, comentar que me gusta mucho como se abordó este punto de acuerdo, porque se está viendo bajo dos perspectivas, la primera sin duda el que tenemos que ser responsables con los animalitos que están bajo nuestra guarda y custodia, pero no solo eso sino también la atención que se le debe de tener derivado a las enfermedades que estos ocasionan y que pueden llegar a los seres humanos incluso para perder la vida; luego por eso me, me, me gusta porque también se está abordando el tema de la salud pública y de quienes somos propietarios de los mismos, y sobre todo porque lo que hemos estado viendo hoy en día que no solo es la enfermedad que nos pueden transmitir cuando los mismos no están atendidos correctamente, sino que se está poniendo en riesgo la vida de muchas personas. Y como se acaba de señalar en cuanto a las cifras que, que se están dando pues este, qué curioso verdad, porque ya las personas que han sido atacados pues no solamente son el 33% que se dicen que está en la vía pública, sino incluso los que tienen dueño. Entonces es un tema que sí se tiene que abordar bajo todas las aristas y por eso me gustaría mucho que me sumaras Diputada a tu Punto de Acuerdo.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí Diputada, gracias.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputada Gaona, también iba a meter el mismo tema, fíjese nada más, curioso, el día de hoy, pero ya decidí retirarlo, pero no sin antes decirte y pedirte de la manera más atenta que me sumes a tu exhorto, porque es un tema muy importante, nosotros en la zona este de Tijuana, tuvimos la visita del doctor Amarillas, con todo su equipo de trabajo, precisamente, estuvieron fumigando, estuvieron haciendo lo conducente, de manera responsable para el tema de la rickettsia. Pero aquí en Mexicali, el tema, el, que sucedió en el fraccionamiento Villas del Rey, con la señora Amparo Romero Gálvez, una mujer de la tercera edad, donde ella perdió la vida por una jauría de perros, yo creo que, con propietarios, entonces es un tema que tenemos que abordar como sociedad también, porque nosotros desde nuestros hogares, inculcar el amor, el cariño, la responsabilidad de tener un animalito, un, un perrito o la mascota que sea, es primordial, pero bueno; también pedirte Diputada Gaona, este, que también sumes este exhorto para los municipios aparte de Mexicali, de todo el Estado, de todo el Estado, que es muy importante.

Es cuanto, muchas gracias.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Muchas gracias Diputada, claro que sí Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Daylín García.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, únicamente para pedirle, si me permite sumarme a la inicialista, muchas felicidades, gracias.
- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias Diputada, claro que sí.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Diego Echevarría.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, un tema muy importante, que si me permitiría adherirme Diputada, bajo los términos que usted considere.
- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí Diputado, gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Mayté.
- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VELEZ:** Sí, muchas gracias; pedirte también si me permites sumarme y decirte que coincido en lo que está comentando Araceli Geraldo, en el recorrido por la zona este de Tijuana, me tocó conocer en Villas del Campo, al señor Gustavo Uranga, posiblemente alguien aquí lo, lo conoce, es de Salud Pro K´nes Asociación Civil, haciendo un trabajo extraordinario con todos los perritos que andan en la calle, me quiero sumar, quiero trabajar en equipo contigo y ayudarte; es cuanto.
- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí Diputada, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado, que desee hacer uso de la voz? Adelante Diputada Adriana Padilla.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Igual, que me permita sumarme, definitivamente estoy de acuerdo con ella, creo que hay que ser a, independientemente de las campañas que hablamos, también hacer un énfasis importante en los que tienen dueño, porque es muy fácil, la mayoría de la gente va y adopta perros, o inclusive hay gente que compra perros, pero cuando ya no tiene un espacio en casa, solamente le abren la puerta y lo dejan, en navidad, correcto, bueno también con el tema de los cohetes, no, entonces felicitarla, felicitarlas y me uno a la iniciativa. Es cuanto.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias Diputada, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado?, adelante Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Pues quisiera que se me, si me permite sumarme, eh, durante la campaña, cuando solicitamos el voto en mi distrito, hablamos de un santuario animal, lo cual yo lo dije y reconocí el trabajo de la Gobernadora, porque, pues ya lo inició, ya lo abrió, pero todavía hay mucho trabajo por hacer; entonces debemos desde este espacio, de este recinto, sumarnos a los trabajos de nuestra Gobernadora, construir una ruta y no pasar desapercibido, porque aunque suene a broma, yo decía que en mi pueblo hay más perros callejeros

que ciudadanos y mucha gente se reía, no, pero se ha estado controlando, se ha estado trabajando en ese tema y hoy más con esa Proposición, felicidades.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias Diputado, claro que sí, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna?, adelante Diputada Teresa Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas felicidades, igual, me sumo y soy muy responsable, yo tengo 15 perros pero bien cuidados, bien cuidados, y me sumo, me interesa mucho; gracias.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias Diputada, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer? Adelante Diputada Michel Sánchez y a continuación la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, reconocer a, a la compañera Diputada por plantear este tema de salud pública, muy importante que el Ayuntamiento nos pueda informar sus avances y tampoco dejar de un lado los avances de la pasada Legislatura, recuerdo bien que la Diputada Claudia Agatón presentó un proyecto, de hecho, no recuerdo bien si ese Dictamen quedó pendiente o está en el aire, pero manejaban también un registro de animales, porque acá lo que debe de, de avanzar, es que los municipios empiecen a generar estrategias para que tengan un registro municipal y alimiente un estatal para saber, pues la ubicación de cada uno de esos animalitos en las respectivas casas, porque también depende

mucho no, de los tamaños, de los espacios, de sus vacunas, y que esta responsabilidad pues pueda ser visible en caso de alguna circunstancia de este estilo, pues saber quiénes son los dueños, porque también debe de haber pues sanciones graves, para aquellos que no se hacen responsables; entonces, le solicito sumarme a su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí Diputada, gracias.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada Mayola, yo también pedirle sumarme a su iniciativa, muy interesante y verdaderamente la felicito, porque sí es cierto que, yo hablo por Tijuana, ahí en mi distrito hay muchos animalitos, como dicen, ya nomás no los quieren y los avientan a la calle; entonces hay que responsabilizar también a las personas que se hacen cargo de esos animalitos, esas mascotas y pues estamos ahí en esa, apoyarla y que realmente me dé esa oportunidad de sumarme en su iniciativa y muchas felicidades, gracias.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí Diputada, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su

mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición, se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registros.

Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea:

Como ustedes saben el cuidado de los hijos es un tema de vital importancia para padres y madres de familia, para eso fue creado hace ya varios años el programa de estancias infantiles, un programa muy noble y el mejor ejemplo de un programa social transversal, pues, no solo ha permitido que miles de niñas y niños reciban alimentación adecuada, cuidados y atención por parte de personas capacitadas, sino que también hace posible que muchas mujeres, se incorporen al mercado laboral o permanezcan en él, igualando sus oportunidades laborales.

Cuando surgió este programa ya hace 17 años, este programa apoyaba con setecientos pesos por niño y hasta treinta y cinco mil pesos a quienes quisieran establecer o remodelar una estancia infantil.

En estas estancias, se brindan desayunos saludables, se les llevaba al jardín de niños o a la primaria y en casos requeridos se brindaba atención psicológica a los niños y niñas. La modificación del esquema bajo el cual el Gobierno Federal apoya este programa, ha originado que el mismo vaya perdiendo impulso y eficacia.

La Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal opera este programa, sin embargo muchos padres y madres de familia, refieren que cuando acuden a solicitar el apoyo, les dicen que ya no hay recurso, ante esa realidad varias entidades federativas, entre ellas Baja California, han optado por mantener un esquema como el original, en el que se apoya con una cantidad mensualmente a los padres y madres de familia para que se destinen al pago de la estancia infantil de su preferencia. Recientemente se acercaron al suscrito, su servidor, los directivos del Centro de Atención Infantil con Desarrollo y Formación Integral Bilingüe, CAIBI, que aquí vienen algunos padres de familia y su directora para denunciar que desde la dirección de apoyo a la población en vulnerabi, vulnerabilidad social, se está presionando a los papás para que cambien a sus hijos a otras estancias infantiles, so pena de perder el apoyo económico.

El CAIBI es una estancia infantil que desde el 2017 viene brindando un servicio de cuidados y apoyo a hijos de madres y padres trabajadores, en su honor a mayoría empleados de maquila y actualmente atiende a más de 174 niños. También se le comunicó a la de, a la estancia infantil que se les suspendía del programa de Centros de Atención y Cuidado para Niños y Niñas en situación de marginación social por causas aparentemente injustas.

Por lo expuesto Diputadas y Diputados compañeros de esta Legislatura, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando de acuerdo al artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se someta a consideración la dispensa de trámite correspondiente en los términos siguientes:

ÚNICO.- EL Honorable Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, por conducto de su directora general Luz María Ríos Alvarado, a fin de que, en el marco de sus atribuciones, rinda un informe respecto a la situación que guarda el Centro de Atención Infantil con des, con Desarrollo y Formación Integral Bilingüe (CAIBI) y ree, resolviendo dentro del marco de sus atribuciones lo que en derecho proceda respecto a las quejas expresadas por los padres y madres de familia.

Es cuanto compañeras y compañeros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo

levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputada Alejandra Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta, por supuesto que es a favor, siempre he sostenido que las mujeres en todas, todas las partes del mundo, pero que en Baja California somos muy trabajadoras, lo único que nosotros requerimos son de guarderías y escuelas de tiempo completo, necesitamos de ocho horas para poder cumplir con una jornada laboral que nos permita elevar la calidad de vida de nuestras familias; por supuesto que tienen todo mi apoyo y me gustaría mucho que el Diputado que hace muy buena Proposición, me permita sumarme a la misma.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bienvenida compañera, claro que sí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Que también me permita Diputado, este sumarme, la verdad que es muy importante sobre todo en el tema de los niños, sobre todo porque sabemos que las mamás, todos los días luchan trabajando, sacarlos adelante y la verdad que estamos a favor de garantizarles a

ellos una seguridad para que los padres de familia puedan desempeñar y sobre todo sacarlos adelante estamos...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Teresa Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su permiso; nada más hacerte un comentario que, que no sea de ocho horas la guardería, porque son las ocho horas de la jornada laboral, sino tiene que ser un horario más extenso para que la mamá tenga oportunidad de dejar al hijo, llegue a su trabajo, salga y tenga la oportunidad de recogerlo. Entonces estamos hablando aproximadamente de diez a once horas que esos niños deben de ser atendidos; eso es todo gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestar, manci, manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se concede ahora el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Compañeras y compañeros Diputados.

Presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir atento exhorto al Secretario de Educación del Estado y al Representante de la Procuraduría Federal del Consumidor en Baja California, para que en coordinación con las autoridades, autoridades que corresponda realicen las acciones y gestiones correspondientes, a efecto de impedir el cobro desmedido por servicios no prestados por las instituciones educativas privadas y se realizan las visitas e inspecciones necesarias conducentes.

Proposición que por cuestión de tiempo le daré lectura a un resumen solicitado.

Diputada Presidenta solicito sea integrado en su totalidad en los instrumentos parlamentarios respectivos.

Exposición de Motivos:

La educación es un proceso complejo en la vida del ser humano, que ocurre fundamentalmente en el seno de la familia y luego en las distintas etapas de la vida escolar y académica que el individuo transite desde la educación básica, jardín de niños y hasta la Universidad.

La educación en México es un derecho protegido constitucionalmente que imparte tanto la federación, estados, municipios y los particulares.

La educación en planteles particulares existe una práctica muy arraigada: que a los padres de familia se les cobre la mensualidad o colegiatura de los meses de julio y agosto, lo cual se realiza comúnmente en los meses de diciembre y enero y bajo

diversos procedimientos de las instituciones, cuando en realidad los educandos no acuden a clases durante dichos meses, o lo hacen de manera mínima, es decir en ocasiones entran a clases a finales de agosto y salen los primeros o dos, tres días del mes de julio, sin embargo, se les cobra la coleja, colegiatura completa relativo a dichos meses por un servicio de educación que no están recibiendo.

Razón por la cual consideramos que el cobro por un servicio no otorgado va más allá y vulnera los apartados y el espíritu y naturaleza que se plasmó en el monumento, el numeral tercero de nuestra carta magna federal autorizar a los particulares prestar dicho servicio.

Por lo anterior, dado la información que hemos recibido, consideramos que se requiere de una urgente atención por las autoridades correspondientes, a efecto de que se dé cumplimiento a la Ley de Educación del Estado y Ley Federal de Protección al Consumidor, motivo por el cual esta Legisladora considera necesario actuar en consecuencia para proteger el derecho constitucional a la educación sin llevar a cabo con esto, el cobro desmedido de cuotas por servicios no prestados por ciertos planteles particulares.

Por lo anteriormente expuesto, pongo el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO: La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto al C. Luis Guille, Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación en el Estado, y al C. Óscar Zarate Chávez, Director de la Oficina de Defensa del Consumidor Zona Metropolitana de Tijuana, para que en coordinación

con las autoridades que corresponda, realicen las acciones o gestiones correspondientes a efecto de que se impida el cumplimiento a la, que se impida en cumplimiento a la Ley de Educación en el Estado y a la Ley Federal de Protección del Consumidor, el cobro desmedido de servicios no prestados por las instituciones privadas y lleven a cabo las visitas o inspecciones necesarias para la revisión de estos conceptos aplicados por las instituciones privadas de educación que tienen actividad en el Estado.

También, me gustaría mencionar que también estén atentos a que estos meses que no se van a cobrar, no sea que se acoten y no sean también cobrados en los anteriores meses.

Dado en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Araceli; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo

levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputado Ramón Vázquez, adelante.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchísimas gracias Diputada Presidenta. No sería en contra, sino pedirle a la compañera sumarme a su Proposición, ya que es una realidad que vivimos en Baja California, yo creo que en todo el país, entonces si me permite sumarme Diputada.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputado, con mucho gusto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean hacer uso de la voz, adelante Diputada Teresa Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas felicidades por este, esta iniciativa, es un tema que nos podemos llevar a debate por muchas horas, porque hace falta más escuelas públicas y nos tendríamos que ir a la Secretaría de Educación Pública, a veces nos vemos en la necesidad o mucha gente se ve en la necesidad de lamentablemente por no tener espacio en una escuela pública, se tienen que ir a un colegio, y por lo mismo el colegio llega a ser ese cargo, podríamos decirlo, innecesario; entonces es, es, es poner, donde pones la balanza, entonces si me permites, es invitar a la Secretaría de Educación Pública, buscar la

manera de tener más escuelas públicas porque hacen falta y las privadas pues, tratar de negociar y hacer un estudio socioeconómico para que le den oportunidad a todos los estudiantes y todos tengan esa oportunidad de, de, de estudiar. Muchas gracias y me sumo, eso es todo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí, gracias.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Dip.? Adelante Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Diputada te felicito, la verdad, desde hace mucho tiempo se debió haber tocado este tema y me sumo para lo que pueda su, aportar, creo que abrimos una caja de pandora, porque no solamente es los cobros desmedidos, eh, pagar las vacaciones sin trabajar, es también el tema de la discriminación en lo, en algunas escuelas, no voy a generalizar nunca, pero, hay escuelas que están aplicando un examen de admisión para niños de educación básica, para niños de seis años, yo estuve presente cuando la directora dijo que no había pasado el examen Benjamín y, un niño que se llama Benjamín, y dije yo bueno pues, como si Benjamín viniera a una maestría, a un doctorado donde le van a hacer el estudio, no, no podemos pedirles de requisito a los niños de educación básica que hagan un examen para ver si los aceptan o no en el colegio, eso es un acto discriminatorio y estamos en un tema de agenda mundial, luchando contra la discriminación, quién se va a encargarse de revisar que eso no suceda, pues nosotras, nosotras. He platicado con más mamás de esos temas del, del colegio y

hay mucha tela de donde cortar, creo que podemos llegar a acuerdos, platicar con las personas que estén a cargo y que ya no se siga haciendo estas injusticias con, con los niños, yo sé que tu punto va en el sentido de las cuotas, sin embargo a mí me gustaría que se enarbolará, que se nutriera y que se hablara de todo lo que nadie está hablando en ese tema; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí, eh, vamos a te, cuando decidimos meter esta, esta Proposición, pues se vino un debate, un debate y salieron, como dice la, la Diputada este, se vino un debate, porque salieron demasiadas, demasiados temas, uno de los temas eso de la discriminación, otro de los temas es que, las maestras sombra, que así se les llama a las maestras que están a cargo de niños que tienen algún es, espectro, eh, pues no los permiten incluso entrar a todas las actividades, a los talleres. Entonces hay, hay muchos temas, si bien es cierto eh, la Secretaría de Educación Pública, es un apoyo, los, los colegios privados es un apoyo que están brindando a, a la Secretaría de Educación Pública, al principio me comentaban que no era la petición a, o el exhorto no era a la Secretaría de Educación, es pública, claro que es a la Secretaría de Educación Pública, porque la Secretaría de Educación Pública es la que regula, es la que otorga los permisos, entonces ella es la que debe de poner cartas en el asunto. Y, eh, también vamos a tener una reunión con el Presidente de las escuelas privadas en Tijuana, yo los invito a todos compañeros y compañeras legisladores a que nos sentemos a dialogar, para hablar no nomás de este tema, de muchísimos otros

temas que nos atañen a, a todos, a todos como sociedad, como ciudadanía y pues está, estamos este, ya me mandaron, me acaban de mandar la de pre, la, la Diputada Evelyn el número de teléfono de, del Presidente y vamos a reunirnos próximamente y esperen la invitación para trabajar en ello, ¿sí?, gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz?, Diputada Adriana Padilla, adelante.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Pues también sumarme a la propuesta, estoy de acuerdo que estamos hablando del, del pago de las cuotas, pero igual como lo decía la Diputada, está el tema de, que obligan a los padres de familia a comprar el uniforme en la escuela, los libros en la escuela, cuando probablemente puedes ir a otro lugar y buscar algo más económico y sobre todo si tienes varios hijos, no, entonces creo que es, el tema de las cuotas abre la puerta totalmente en ese sentido no, bien lo decía la Diputada eso no es porque es, es la primera opción, sino por, es la opción solamente QUE queda si quieres que tus hijos continúen en la escuela, no. Entonces creo que hay cosas que hay que ajustar, muchas gracias. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? En seguimien, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, que someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas

y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muy buenas tardes, con su venia Presidenta.

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Presente.

Honorable Asamblea

Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados.

La suscrita Diputada María Teresa Méndez Vélez, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en el uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I y 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con Dispensa de Trámite que Exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del Poder Ejecutivo Federal, el Licenciado Jorge Nuño Lara, para que realice las acciones necesarias en materia de Seguridad Vial, con la Finalidad que den una respuesta inmediata a la problemática de accidentes automovilísticos en el

crucero conocido como "El Paso del Águila", ubicado en el kilómetro 140 de la Carretera Federal Tecate-Tijuana, en el Estado de Baja California, al tenor de la siguiente exposición de motivos:

Este día hago uso de esta tribuna para referirme a una problemática de la vialidad conocida como "El paso del Águila" ubicada en el kilómetro 140 de la carretera federal del tramo Tecate-Tijuana.

Debo resaltar, que se trata de una vialidad federal que la mayoría de los habitantes del municipio de Tecate conocemos, ya que cientos de personas la circulan diariamente en sus vehículos, señalando además que, en la actualidad es considerada altamente peligrosa, ante el aumento de accidentes automovilísticos ocurridos de forma recurrente, y que en los últimos años ha ocasionado muchas pérdidas de vidas humanas.

Es un derecho humano reconocido por el artículo 11 Constitucional de nuestra Carta Magna, el que toda persona goza de la libertad para transitar de forma libre y segura por las carreteras de nuestro Estado, esto también implica un deber-obligación de toda autoridad para garantizar que las personas que decidan viajar, lo realicen con la plena confianza de que los caminos cuentan con las condiciones necesarias de seguridad vial, que les garanticen llegar a sus destinos minimizando la posibilidad de un percance o accidente automovilístico en las carreteras de nuestro Estado.

El crucero "El Paso del Águila" del tramo carretero Tecate-Tijuana, es una de las vialidades federales de mayor importancia para el traslado de los residentes del

municipio de Tecate, y para el resto de los bajacalifornianos que optan viajar por dicha ruta.

Cercanos a ese mismo lugar, se encuentra con Juzgados, Fiscalía del Estado, Instituciones Educativas y naves industriales, que motivan la presencia de trabajadores, estudiantes y funcionarios públicos, muchos de ellos transitan en sus vehículos y otros en transporte público, lo que motiva el cruce peligroso de los peatones ante el alto tránsito de vehículos a ciertas horas del día.

Por tal razón, requiere la atención inmediata de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, que, al tratarse de un tramo federal, por competencia le corresponde encabezar y coordinar los trabajos de su mantenimiento, señalamientos y cualquier proyecto de mejora para la seguridad vial, al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Es un hecho notorio, que de no atenderse la problemática que se suscita en este cruce "El Paso del Águila" los accidentes vehiculares continuarán y con ello la pérdida de vidas humanas que por estos hechos no podrán prevenirse o evitarse.

Por tal razón, le solicitamos al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, al Licenciado Jorge Nuño Lara, como responsable de las carreteras federales de nuestra entidad, realice los trabajos necesarios de coordinación con las autoridades estatales de Baja California y municipales del Ayuntamiento de Tecate, que nos permitan contar con mayor seguridad vial, en el cruce conocido como "El Paso del Águila".

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente:
Proposición con Punto de Acuerdo con Dispensa de Trámite para quedar como sigue:

ÚNICO. - Que Esta Honorable XXV Legislatura gire un atento Exhorto al Titular de la Secretaría de Infra, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Jorge Nuño Lara, para que realice las acciones necesarias en materia de Seguridad Vial, que den una respuesta inmediata a la problemática de accidentes automovilísticos en el cruce conocido como "El Paso Del Águila", ubicado en el kilómetro 140 de la Carretera Federal Tecate-Tijuana, en el Estado de Baja California.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California "Lic. Benito Juárez García" a los 05 días del mes de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE

Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Méndez; se solicita y se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se solicita a la Diputada, a la Diputada Presidenta; en seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se

somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continuamos con el siguiente apartado del Orden del Día, "**Posicionamientos**", haciendo un atento recordatorio para que la lectura de su intervención sea por un máximo de cinco minutos; se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Buenas tardes a todas, a todos, a todes, bienvenidos, bienvenidas y bienvenides, a todas, todos y todes los miembros de la comunidad que el día de hoy nos acompañan aquí en el pleno de la más alta tribuna de Baja California, muchas gracias por su presencia, por su acompañamiento por acá. Esta es la primera vez que hago uso de la máxima tribuna de este Estado como Diputado Local y como representante del Segundo Distrito de Mexicali y como el primer Diputado homosexual en la historia de Baja California, considero un deber moral, rendir homenaje y recordar a quienes a lo largo de la historia han hecho lo difícil, lo valiente, lo correcto en la lucha por derechos humanos y la igualdad, particularmente en la defensa de los derechos humanos de todas, de todos y de todes de la comunidad de la diversidad sexual, porque no ha sido fácil, no fue fácil la lucha por la dignidad, que es la lucha contra la discriminación para conseguir el valor que tiene todo ser humano por el hecho mismo de ser persona y lo que lo hace sujeto de derechos universales, no fue fácil la lucha por la libertad

para quitar las limitaciones a los derechos y a las elecciones personales de todas las personas que existían, que existían aunque no vulneraban derechos, ni personales, ni de terceros, no fue fácil la lucha por reconocer que el amor es diverso, pero que es universal, no fue fácil para el frente homosexual de acción revolucionaria, salir a marchar por primera vez en nuestro país en 1979, no fue fácil para la comunidad LGTB en 1995 salir a marchar por primera vez en Baja California, en Tijuana, no fue fácil para Patria Jiménez convertirse en la primera Diputada Federal, abiertamente homosexual en la historia de México en 1997, no fue fácil que del Distrito Federal, ahora ciudad de México se convirtiera en el primer territorio de América Latina en aprobar el matrimonio igualitario en 2009, no fue fácil para Benjamín Merdrano convertirse en el primer alcalde abiertamente homosexual de México en Fresnillo Zacatecas en 2013, no fue fácil la lucha de Víctor Aguirre y Fernando Urías, así como no fue fácil para miles de parejas que construyeron hogares, familias, historias, compromisos, vivieron vidas y escribieron historias en Baja California, sin poder casarse sino hasta hace muy poco, no fue fácil la lucha de Martha Lizárraga y Bertha Llanos por lograr por primera vez en Baja California que se le reconociera como madre de una niña. Mi reconocimiento a la lucha de Miriam Cano, de Julia Andrea González Quiroz, de Michel Sánchez, del Diputado Juan Manuel Molina, de la Gobernadora Marina del Pilar y de todas y todos quienes aquí en el Congreso del Estado, formaron parte de la historia de nuestro Estado y nos garantizaron el matrimonio igualitario, nos garantizaron la adopción homoparental y nos garantizaron que las actas de nacimiento contengan el género que corresponde. No

fue fácil tampoco la lucha de Kenia Cuevas por la memoria y la dignidad de Paola Buenrostro y por lograr reconocer en Ley el transfeminicidio en la ciudad de México, no fue fácil la lucha de Osiel Bahena por la igualdad sustantiva a quien recordamos hoy con amor, con admiración y deseamos que en paz descanse. No ha sido fácil tampoco para Altagracia Tamayo, para Juan Álvarez, para Alfredo Wong, para Mónica Medina, para José Luis Márquez, para Liam Días, Lorenzo Herrera, Bladimir Fernández, Carlos Valente y María Teresa Díaz Estrada, Jaime López, Raúl Ureña, Salma Luevano, Javier Rosil Palazuelos, ni para Susana Barrales, quien está aquí con nosotros el día de hoy y a quien le expresamos nuestro apoyo institucional. Rendimos este homenaje a manera de tributo y haciendo un compromiso a luchar por la igualdad y defender el derecho a la felicidad de todas, de todos y de todes, ya que la meta última de la política es lograr el amor y hacer el bien, porque en ello radica la felicidad, no ha sido fácil pero estamos aquí para que sea cada vez más fácil; por eso quiero informar que el primer trabajo legislativo que he presentado como Diputado es crear la Comisión Dictaminadora de la Diversidad en Baja California, una demanda colectiva, histórica, de la comunidad de la diversidad sexual en Baja California, somos herederos de grandes luchas que habremos de honrar para que sea cada vez menos difícil y que mañana sea aún mejor, que viva la digni, de, di, dignidad, que viva la libertad, y que viva el amor. Gracias. (Aplausos)

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas para presentar su Posicionamiento.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Muy buenas tardes a todas y a todos, con su venia Diputada Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, en nombre y representación del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo establecido en los artículos 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento con relación al 10 de septiembre, Día Mundial para la Prevención del Suicidio, al tenor de lo siguiente:

Consideraciones

El 10 de septiembre es un día que nos obliga a reflexionar profundamente sobre uno de los problemas más graves y a menudo invisibilizados que enfrentan nuestra sociedad: el suicidio. Cada 40 segundos, una persona en algún lugar del mundo toma la trágica decisión de terminar con su vida. Según la Organización Mundial de la Salud, más de 800,000 personas mueren por suicidio cada año. Este no es solo un número, son vidas truncadas, familias devastadas y comunidades enteras afectadas.

En México, en el año 2020, el suicidio representa casi el 1% del total de muertes en el país, con 7,818 personas que tomaron esta dolorosa decisión. Lo más alarmante

es que los jóvenes entre 18 y 29 años son los más afectados, demostrando que debemos redoblar esfuerzos para proteger a nuestras generaciones más jóvenes.

Es esencial destacar que el suicidio no es enfermedad, sino el resultado de trastornos mentales, como la depresión, la esquizofrenia, además de los asociados al uso de drogas. Esto nos recuerda que la prevención del suicidio no solo es posible, sino que es nuestra responsabilidad como la sociedad. Prevención temprana de señales, de señales de alerta y el acceso a atención psicológica con fundamentales para salvar vidas.

En Baja California, desde octubre del 2022, contamos con un recurso vital: la Línea de la Vida, el 075. Este servicio telefónico ha brindado cerca de 4 mil atenciones desde su implementación, proporcionando apoyo inmediato a quien lo necesita. Esta línea es un ejemplo de la acción que podemos y debemos tomar para prevenir el suicidio. Es gratuita, confidencial y está disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Hoy, como Presidenta de la Comisión de Salud, hago un llamado a todas y todos los ciudadanos para que conozcan y utilicen la Línea de la Vida 075.

Es fundamental que quienes están en crisis o conocen a alguien que lo esté, sepan que no están solos, que hay ayuda disponible, y que juntos podemos prevenir el suicidio.

Es nuestro deber continuar promoviendo y apoyando la Línea de la Vida. Porque cada vida es valiosa, y cada vida cuenta.

Dado en el Salón de Sesión de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, "Licenciado Benito Juárez García", a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Gloria Arcelia Miramontes, esta asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Buenas tardes, Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California; con su venia.

Compañeras Diputadas y Diputados.

El suscrito Diputado integrante de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X y demás relativos de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de esta Honorable Tribuna para presentar mi Posicionamiento en materia de la Instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

Por medio del presente hago del conocimiento del pueblo de Baja California, que el día 29 de agosto del 2024 quedó formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y

Transportes, y agradeciendo a mis compañeros de comisión su participación y asistencia.

La movilidad y el transporte en el Estado de Baja California, ciertamente es un tema de gran relevancia y desafío, especialmente en la ciudad de Tijuana, toda vez que es la más poblada del Estado y una de las más importantes del país. La movilidad de ese municipio se caracteriza por ser una de las más complejas y desafiantes de México, debido a su ubicación fronteriza con Estados Unidos y su crecimiento acelerado en las últimas décadas, la movilidad se ve afectada por la falta de infraestructura vial adecuada, lo que provoca congestionamientos y largas filas en las carreteras y avenidas principales, sin embargo, en la actual administración que liderea la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, se ha puesto en marcha proyectos para mejorar la movilidad en Tijuana, como la creación de ciclo vías, puentes y distribuidores viales, para subsanar el tráfico constante de la ciudad, pero aún falta mucho por hacer.

Por ello su servidor, desde esta comisión, impulsará y apoyará el combate a la problemática que adolece en el Estado, teniendo como prioridad en la agenda legislativa los siguientes temas:

Actualizar el marco jurídico vigente con reformas legislativas que promuevan la creación de infraestructura vial, políticas de movilidad sustentable y transporte público eficiente y seguro.

Apoyar en la gestión de recursos presupuestarios para proyectos de movilidad e infraestructura, como la construcción de distribuidores viales y el mejoramiento de carreteras en el Estado.

La supervisión y el seguimiento de los proyectos de movilidad en curso y su ejecución, para asegurarse de que se coordine el desarrollo urbano, el transporte y la infraestructura y los servicios.

Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre movilidad, a través de foros, consultas públicas y otras formas de involucramiento.

La Colaboración institucional con los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil para coordinar esfuerzos y recursos y promover políticas efectivas.

Solicitar que la información sobre los proyectos de movilidad e infraestructura sean transparentes y accesibles para los ciudadanos.

Promoción de las políticas de transporte sustentable que fomenten el uso de transportes limpios y libres de emisiones contaminantes.

Fomentar la conurbación ordenada para regular el crecimiento urbano, protegiendo áreas verdes y promoviendo el desarrollo compactado.

Promover la Innovación, tecnología y comunicaciones para adoptar soluciones innovadoras para que optimicen los servicios de infraestructura y movilidad.

Y por último la Promoción y ejecución del respeto a los derechos humanos, priorizando los grupos vulnerables, como la movilidad de las personas adultas

mayores, con discapacidad, movilidad reducida y de quienes utilicen el transporte no motorizado.

Nuestra función como órgano legislativo, es representar los intereses de la población de nuestro Estado, en este contexto, quisiera expresarles que esta comisión que presido, siempre tendrá las prácticas de un parlamento abierto, en donde escucharemos todas las voces, las opiniones y las necesidades para legislar, estoy seguro que las fracciones parlamentarias representadas en esta comisión y a través de las y los Diputados, en conjunto con la sociedad tendremos la capacidad de dialogar y ponernos de acuerdo en todos los temas por el bien del Estado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Baja California, de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Muchísimas gracias, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Ramón Vázquez Valadez, esta asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Posicionamiento; recordándoles el espacio por cinco minutos.

- **EL C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Honorable Asamblea, Diputada Presidenta Dunnia Montserrat Murillo, compañeros.

La desaparición de personas es uno de los delitos de mayor impacto y que más duelen en la sociedad, a diferencia de otros ilícitos, igualmente graves como el homicidio y el secuestro, el tema de la desaparición es el ciclo delictivo que no se cierra en Baja California.

Los familiares y amigos permanecen en la incertidumbre sobre el paradero de la víctima y he aquí el inicio de los colectivos de búsqueda y el origen donde las familias dejan todo por ir en busca de su ser querido, cuando en otros delitos cada día que pasa ayuda a sobrellevar el duelo, en la desaparición cada nuevo día duele aún más, la vida pierde sentido y el único propósito de la existencia es encontrar a la persona amada; por eso creo que estamos obligados a referirnos a la desaparición que tuvo lugar en un centro de trabajo, ya que no es posible que ni siquiera este sea un lugar seguro. Se ha publicado en medios de comunicación, sobre más de un desaparecido en la empresa Prime Wheel, por tratarse de una manufactura en metales, en el establecimiento se encontraban distintos tipos de ácidos y solventes, la fiscalía del Estado ha llevado ante la justicia a probables responsables con sendas líneas de investigación, lo que buscamos es: la aplicación de justicia para Servando Salazar, y si la empresa Prime Wheel resulta responsable, sea castigada con todo el peso de la Ley.

En Baja California, contamos con una Ley que recién entró en vigor, los plazos para instalar distintos organismos y expedir los planes, programas y protocolos están corriendo, por ello quiero dirigirme al Secretario de Gobierno, quiero pedirle que canalice todos los recursos disponibles a la encargada de la Comisión Estatal de

Personas Desaparecidas, que no le falte nada para atender a la esposa e hijas y a todos los familiares víctimas que lo soliciten, que reciban una atención integral acorde al espíritu del ordenamiento en materia, y pido a las autoridades otorguen a la esposa de la víctima, una fuente de trabajo en un lugar diverso donde se tuvo la última noticia. También es conveniente que sus hijas tengan la seguridad de que contarán con el apoyo en el trayecto educativo, para que la ausencia de su progenitor no sea la causa de deserción de sus estudios. Así mismo que tengan a garantizar por igual esposa e hijas la atención en su salud.

Honorable Asamblea, se calcula que en nuestra entidad hay al menos quince mil personas en calidad de desaparecidos, no se trata de estadísticas o registros, se trata de familias destruidas, por ello exhorto con toda atención a las instancias involucradas, para que lo antes posible, contemos en Baja California con el mecanismo de coordinación, el consejo y la nueva titular en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. Instalados dichos organismos que den de inmediato la participación y se aborden en conjunto con los colectivos, a la búsqueda y localización de todas y cada una de las personas desaparecidas y desde esta tribuna, hago un exhorto a las autoridades correspondientes y competentes en particular a las del trabajo, en coordinación con la procuración de justicia y seguridad pública, para que hagan un barrido e identifiquen establecimientos que por las materias primas, se utilizan y en esas condiciones puedan poner en riesgo la vida y la integridad de las y los trabajadores; no es posible que hasta apenas ahorita nos demos cuenta y esté publicado en otros medios de comunicación, que hay más de

un desaparecido en esta empresa. Creo que es momento de que los ciudadanos y sobre todo nosotros en calidad de Diputados, alcemos la voz para que esta clase de situaciones no se permita, y mucho menos en empresas, no es un accidente de trabajo, es un asesinato lo que estamos viendo; es todo, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** "Una sociedad en la que no esté determinada la separación de los Poderes no tiene Constitución" Ministra Norma Lucia Piña Hernández.

Reflexionemos responsablemente respecto a acontecimientos que sin duda quedarán escritos en nuestra historia mexicana.

Recientemente las Cámaras de Diputados y Senadores, realizaron la toma de protesta de sus integrantes, evidenciando que la conformación de ambas cámaras no refleja de manera fiel, democrática y constitucional la voluntad popular. El espíritu de la representación democrática es traducir de manera fiel votos en escaños y curules, no refleja de manera fiel lo que la voluntad popular demostró en las urnas. En pocas palabras el principio democrático de que todos los votos cuentan igual, en un hecho inédito ha sido vulnerado, la distorsión de reglas electorales dio a nivel federal una mayoría artificial, a quienes no la merecían, y eso es ilegítimo, es un fraude a la democracia y es un fraude a nuestra Constitución, esta misma mayoría artificial y aplastante quiere imponer su régimen retrógrada con la reforma

constitucional al Poder Judicial, la cual atenta al principio constitucional de la división de poderes y a la garantía convencional de independencia de nuestros juzgadores. Ante tal situación, hablando de frente, con la verdad y con base a análisis exhaustivos de diversos expertos en la materia a nivel nacional e internacional, han destacado que la elección de personas juzgadoras por voto popular:

1. No garantiza mayor legitimidad ni justicia.

No garantiza mayor calidad en las decisiones judiciales.

No garantiza que las personas electas cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar la función judicial.

Además de altos e innecesarios costos derivados de la elección popular de dicha jud, judicatura. La verdad que el régimen partidista al poder no les ha querido decir: es que la elección popular de nuestros juzgadores afectará el acceso a la justicia y seguridad jus, jurídica de las personas involucradas en procesos judiciales. No podemos dejar de dimensionar lo que esto representará para nuestro sistema jurídico mexicano, un retroceso a la patria constitucional, es una realidad que dista, que contrasta mucho con el discurso que las y los mexicanos escuchamos hace seis años, con toda razón la gente votó por un cambio, respaldando mayoritariamente un gobierno que prometió transformar a México.

Pacificar y reconciliar al país, restituir a las víctimas, desterrar la corrupción, justicia para los más pobres, el diagnóstico prometedor y los puntos de llegada deseables para millones de personas.

Como oposición responsable y haciendo un balance objetivo del informe que presentó el Presidente de la República, es de reconocer logros obtenidos, como derechos laborales, el incremento al salario, legislación de avanzada en materia de género, la ampliación y constitucionalización de beneficios sociales, y en todo esto la bancada naranja a nivel federal también lo acompañó.

La pregunta es: si estos cambios son suficientes para hablar de una verdadera transformación, cuando hoy nos enfrentamos a una fallida estrategia de seguridad, la corrupción no terminó, si no que se ampliaron los márgenes de discrecionalidad, la opacidad, eliminando gobierno abierto y limitando la transparencia, se destruyó el Sistema de Salud Pública, se obstaculizó la agenda de justicia, se dio la espalda a cientos de miles de víctimas, olvidando por completo que sin verdad no hay justicia ni reconciliación. Se lucró con la pobreza, sin garantizar el ejercicio y tutela de los derechos de los más desprotegidos. Como si fuera poco destruyen la capacidad institucional del Estado Mexicano, para hacerle frente a los retos, en términos de resultados están más cerca del modelo neoliberal en los que oprimen la desigualdad más militarización, más polarización, más desas, baste, devastación ambiental, menos ejercicio de derechos e incluso, estigmatización de la protesta, cuando la sociedad expresó opinión diversa a la partidista del régimen en el poder. Un ejemplo de ello, es lo acontecido con miles de jóvenes a nivel nacional, salieron a marchar contra la mal llamada reforma judicial y en medios nacionales e internacionales, el alto mando de nuestra nación, señaló que fueron manifestantes, que fueron a manifestarse porque los maestros se lo pidieron, pero hoy quiero dejar algo claro,

todos los que pertenecen al régimen mayoritario y retrogada deben escuchar, los jóvenes queremos un México con paz, con libertad, con progreso, con mejor educación, con mejores empleos y salarios, con justicia en la que podamos vivir con dignidad, respeto de toda forma de pensamiento, que quede claro, los jóvenes no estamos arrodillados a ningún régimen actual, no es, nos estamos levantando y pronto será con mayor fuerza para avanzar en la construcción de un sistema de paz para modificar la estrategia de seguridad y fortalecer a las policías locales, para diseñar reformas fiscales progresivas que distribuyan mejor la riqueza, para cuidar el medio ambiente y tener energías limpias, para tener más transparencia y menos corrupción, más rendición de cuentas y un sistema judicial independiente, profesional y no sometido.

Bajacalifornianos y bajacalifornianas, es tiempo de levantar la voz y evitar que nuestra patria sufra las consecuencias de un régimen que con soberbia y arrogancia nos está llevando a padecer el más cruel retroceso en la historia de nuestro país.

Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea del Poder Legislativo de Baja California.

Compañeras y Compañeros Diputados

La suscrita Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante del grupo parlamentario de MORENA e integrante de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California; con fundamento en lo establecido en el artículo 93, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, quien suscribe me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento respecto a los Trabajos Legislativos para el Fortalecimiento Municipal de los Ayuntamientos de Baja California, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

A través de esta Tribuna, quiero realizar un merecido reconocimiento a los habitantes, ciudadanos, y personas de la Sociedad Civil de los municipios de San Quintín y de San Felipe, quienes, con su lucha de muchos años, a partir del primero de octubre del 2024, contarán con los primeros Ayuntamientos en sus respectivos territorios, por ende, podrán orgullosamente decir que la misión ha sido cumplida.

Hay que resaltar, que La municipalización de ambos municipios, se hizo posible gracias a la voluntad y trabajo de los Legisladores y Gobiernos de MORENA, siendo éste uno de los principales compromisos realizados por el movimiento de la 4ta transformación en nuestro Estado, y que gracias a todos: Ciudadanía y Gobierno logramos alcanzar.

Quiero compartir con ustedes, que en la instalación de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, que orgullosamente me honro en presidir, mis compañeros Diputados que integramos dicha comisión en la XXV Legislatura de este Congreso del Estado de Baja California, asumimos un gran compromiso con los 7 Ayuntamientos del Estado sobre el tema de Fortalecimiento Municipal, con la finalidad de realizar distintos trabajos en beneficio de sus pobladores, lo que solo será posible con la voluntad y el compromiso de quienes integramos la presente Legislatura.

Estamos frente a una nueva etapa de oportunidades, retos y de colaboración entre las distintas autoridades para lograr objetivos en común, hay que recordar que la Constitución local reconoce en los municipios, un ente de la mayor importancia jurídica, social y política, que nos obliga a darle un significado particular y especial al trabajo legislativo.

Este trabajo legislativo, debe tener como objetivos, el de respetar, garantizar y fortalecer la Autonomía Municipal como uno de los principios rectores que, esta XXV Legislatura debe observar para mantener el equilibrio y respeto entre poderes.

Por lo anteriormente expuesto, quiero compartir con ustedes algunos temas que fueron mencionados en el evento de instalación de la Comisión de Fortalecimiento Municipal:

- La Revisión y actualización del marco constitucional local en materia municipal, que fortalezca las atribuciones y competencias constitucionales de los Ayuntamientos.
- Mejorar la Ley del régimen municipal para Baja California, para dar mayor solidez a las bases que rigen la vida interna de los Ayuntamientos.
- Es indiscutible, que tenemos que revisar y mejorar la fortaleza financiera de los Ayuntamientos, mediante una revisión del marco jurídico estatal, en materia del ingreso que reciben por concepto de participaciones federales y estatales.
- Debemos impulsar el crecimiento económico de los municipios del Estado, en particular a los recién creados Ayuntamientos de San Felipe y San Quintín.
- Un tema indiscutiblemente necesario, es el de revisar los mecanismos para la participación de los ciudadanos en las tareas públicas de los Ayuntamientos.

Lo anterior, solo por mencionar algunos trabajos que impulsaremos con el apoyo y colaboración de todos Ustedes.

En este sentido, existe una gran aceptación Ciudadana hacia nuestro movimiento político, que merece una respuesta ardua y constante, por parte de quienes integramos la presente Legislatura Constitucional.

Por tal motivo, estoy segura de que contaré con todo el apoyo para juntos seguir dando resultados legislativos en favor de los Habitantes de los 7 municipios del Estado.

Por último, les agradezco su atención y les hago una cordial invitación desde este momento, a todas las compañeras Diputadas y Compañeros Diputados para que se sumen a los trabajos que realizará la Comisión de Fortalecimiento Municipal.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California "Lic. Benito Juárez García" a los 05 días del mes de septiembre del 2024.

Atentamente

Diputada María Teresa Méndez Vélez

Integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; esta asamblea queda enterada. Y se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** "Con el Pueblo todo, sin el Pueblo nada". Andrés Manuel López Obrador.

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura Constitucional de Baja California.

Presente.

Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y 93 fracción X de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ante usted, me permito presentar ante este Pleno, haciendo uso de la Tribuna; Posicionamiento relativo a la Integración de la Sexagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Diputados y el Senado de la República del Congreso de la Unión, al tenor de las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

En días pasados se instaló la Sexagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Diputados y el Senado de la República del Congreso de la Unión, iniciando los trabajos en un momento histórico en el país, ya que nuestro Movimiento, encabezado por nuestra Presidenta electa la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo obtuvimos un contundente y amplio respaldo del pueblo de México, con más de treinta y cinco millones de votos; dando como resultado la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Por su parte, en el Senado de la República, nuestro movimiento transformador al igual que en la Cámara de Diputados está representado por una amplia mayoría.

En esta nueva conformación del Congreso de la Unión se logrará construir el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, con un plan estratégico y pensado en beneficio de todas y todos, pero principalmente para los que menos tienen, nuestro movimiento representa el cambio verdadero, la esperanza de México, esta nueva integración tiene las condiciones para legislar responsablemente en una forma innovadora y transformadora con reformas justas y necesarias como han sido las iniciativas presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado

mes de febrero y las propuestas impulsadas por la Presidenta electa la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, donde destacan la reforma al Poder Judicial, beca universal, fortalecer la infraestructura del IMSS Bienestar, apoyos económicos a mujeres de 60 a 64 años, lo que nunca antes un gobierno había hecho, reforma a pensionados del ISSSTE, entre otras.

Como integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, y por lo anteriormente expuesto estoy segura, convencida y comprometida en apoyar las grandes reformas que se discutirán en el nuevo Congreso de la Unión, apoyando el denominado Plan C de la 4ta Transformación, iniciativas que deja como legado histórico el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que le dará continuidad nuestra Presidenta electa la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, quien estoy segura será la mejor Presidenta del país, el pueblo de México seguirá siendo escuchado y atendido.

Dado en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California en la ciudad de Mexicali, a los 05 días del mes de septiembre de 2024.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

El suscrito Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica que nos rige, presento Posicionamiento sobre la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma al Poder Judicial, presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

El Poder Ejecutivo Federal por conducto de nuestro Presidente, presentó el 5 de febrero de 2024, ante la Cámara de Diputados, un paquete de iniciativas constitucionales y reformas secundarias, dentro de las cuales se encuentra la "Iniciativa de reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia de reforma al Poder Judicial".

Esta reforma, propuesta por el Presidente, es una oportunidad histórica para fortalecer nuestra democracia y garantizar un sistema de justicia verdaderamente al servicio de las y los mexicanos. Esta iniciativa se enfoca en cuatro pilares fundamentales que buscan transformar la justicia en México:

Elección Popular de Jueces y Magistrados: Esto se llama democratizar al Poder Judicial.

2. Reducción del Número de Ministras, Ministros y acotar sus mandatos
3. Creación de Órganos de Supervisión. Pero que verdaderamente funcionen, no como el actual Consejo de la Judicatura Federal.

Y Austeridad y Transparencia: que significa la eliminación de las pensiones vitalicias y la alineación de los salarios de ministras y ministros con los del Presidente de la

República como tope máximo, son medidas que buscan una mayor austeridad y equidad dentro del Poder Judicial.

Y de ahí permear hacia abajo, este proyecto, este planteamiento lo conocían las mexicanas y los mexicanos, cuando salieron a votar el pasado 2 de junio y de manera arrasadora, aunque se diga o se trate de decir que no representa esa mayoría en el Congreso de la Unión, la verdad de las urnas del pasado 2 de junio sí las representa, es más, yo diría que nos quedamos cortos, y nos quedamos cortos en representación, porque la verdad es de que, fue una elección histórica y ahorita se están discutiendo precisamente estas iniciativas, esta iniciativa específicamente que forma parte del plan C, en el Congreso de la Unión.

Pero qué está pasando ahorita, y me interesa mucho puntualizar, lo he dicho varias veces, hay un embate orquestado a nivel nacional, para tratar de detener por una vía supuestamente judicial, las discusiones, cosa inédita las discusiones en el Congreso de la Unión, cuando en realidad la Ley Reglamentaria del artículo 105 y la Ley Reglamentaria del 107 Constitucional, marcan que solo se pueden impugnar de esta manera las leyes, una vez expedidas porque inclusive tiene que ser a partir de la fecha de su publicación, en el Diario o Periódico Oficial correspondiente.

Y ahora Jueces, Juezas Federales, notoriamente con un conflicto de intereses están emitiendo suspensiones; pero rapidito para no agotarnos en el tiempo, emitieron una suspensión que dice, una de ellas dice de la norma transcrita, o sea la que están impugnados, se desprende que el derecho fundamental de impartición de justicia previsto a favor de los gobernados el cual se sustenta en la obligación del Estado de

administrar justicia mediante tribunales expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijan las leyes.

Emitieron su resolución de manera pronta completa e imparcial, dicen este derecho no se ve trastocado con el otorgamiento de la suspensión que están otorgando estos jueces, porque conforme al Régimen Constitucional actualmente en vigor y las Leyes secundarias, existen Tribunales Expeditos para impartir Justicia, mentira, están cerrados, conceden la suspensión porque dicen que no se afecta el interés de la sociedad ni el orden público, porque hay Jueces y Magistrados que están impartiendo justicia, no es cierto, crucen aquí la cuadra y se van a dar cuenta que no es así, para ellos, este Juez de Distrito, esta Juez de Distrito, están ven, viéndose beneficiados por la emisión de esta suspensión, debieron de haberse excusado, porque al suspender la discusión y en todo caso la aplicación de los transitorios esta Juez y este Juez de Distrito de los que conocemos sus suspensiones se están beneficiando, porque ellos son parte de esas personas que habrían de abandonar su encargo y contender en su caso en la elección extraordinaria del próximo año.

Pero, fíjese la incongruencia, cuando la mal llamada Reforma Educativa, Maestras, Maestros recuérdense, cuando se expidió la Ley del Servicio Profesional Docente por los legisladores del pacto por México. Ahí sí dijeron en contradicción de tesis: "es improcedente otorgar la suspensión en el Juicio de Amparo, promovido contra los actos emitidos en un procedimiento que tenga por efectos la separación como docente del grupo a su cargo o la aplicación de alguna sanción por no sujetarse al proceso de evaluación previsto en la Ley General"; y ahí sí dijeron que contravenía

el interés de la sociedad y el orden público y por eso le dijeron a los maestros que nos les concedían la suspensión y al final les negaron los amparos en todo el País. Entonces como dicen que la Justicia se aplique, pero en los bueyes de mi vecino, no en los míos, Poder Judicial ojalá abran sus puertas, Poder Judicial sométanse a las decisiones populares, Poder Judicial y quienes pertenecen a él, el pueblo no se equivoca el pueblo manda y a ese mandato sométanse.

Es cuanto Diputada presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Le solicito a la Diputada Vicepresidenta, tome mi lugar para hacer uso de la tribuna y presentar mi Posicionamiento.

- **EL C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Honorable Asamblea. La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, en nombre y representación del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento con relación a la Situación de las Maestras y Maestros en el Estado de Baja California.

Consideraciones

Con el inicio del ciclo escolar 24-25 en Baja California, hemos tenido dificultades para que el 100% de nuestras niñas, niños y adolescentes puedan regresar a las aulas.

Como maestra y Presidenta de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, estoy a favor de respetar los derechos de todas las maestras y maestros del Estado de Baja California. También reconozco que la educación es un derecho humano fundamental, consagrado en el artículo tercero de nuestra Constitución y en diversos tratados internacionales. Es nuestra responsabilidad garantizar que este derecho sea accesible y de calidad para todas las niñas, para todos los niños y a todos los adolescentes, sin discriminación ni exclusión.

Soy consciente de las dificultades que enfrentan las maestras y maestros de nuestro Estado, me solidarizo con su situación. También tengo plena confianza en que nuestra Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, está trabajando arduamente para saldar la deuda histórica que se tiene en nuestro sector. Estoy segura de que, juntas y juntos podremos superar estos desafíos y construir un futuro mejor para la educación de Baja California. No es algo que se pueda cubrir de la noche a la mañana, ya se informó a los medios que el pago del adeudo total a las maestras y maestros quedaría el próximo viernes 13 de septiembre, y es por eso que de la manera más atenta solicito que tengamos paciencia, dejemos que el Gobierno actual siga trabajando, porque estoy segura de que esto se va a solucionar.

Así mismo el Secretario de Educación, ya informó los pagos que se han realizando.

Hablamos de setenta y seis millones, beneficiando a dieciocho mil seiscientos trabajadores de la educación.

Un bono de verano por casi dos millones.

La compensación Nacional Única, por más de setenta y dos millones.

El bono de directivos del 2024 por más de mil millones.

El bono de Personal de Apoyo y Asistencia en un 2% y 4%, con un monto total de setecientos nueve mil pesos, beneficiando a mil cincuenta y nueve trabajadores.

El bono de Intendentes por un millón sesenta y tres mil pesos.

La nómina extraordinaria por treinta y un millones.

Finiquito de baja por renuncia y defunción, un monto total de un poco más de diez millones.

Se realizó el pago a los trabajadores de la educación, agremiados a la Sección 2 del SNTE, por la cantidad de veinte millones de pesos, por el concepto de rechazos FONE, y también el remanente del ejercicio fiscal 22-23 más los dieciséis millones restantes se cubrirán a razón de dos millones por mes en un acuerdo directo con el Sindicato.

Por otro lado, es hora de dejar de lado las diferencias partidistas y trabajar juntos por el bien común. En este Congreso del Estado, nuestra prioridad es el bienestar de la población, no intentemos dividirnos o enfrentarnos por intereses políticos. Somos colegas y compañeros de trabajo, y debemos encontrar maneras constructivas de abordar nuestras diferencias. Si una propuesta beneficia a la ciudadanía, puedo asegurarles que haremos todo lo posible por apoyarlas. Es importante que mantengamos un diálogo respetuoso y honesto, sin recurrir a

tácticas políticas sucias. Trabajemos juntos por un beneficio mejor para nuestra Baja California.

Les recuerdo que en la Legislatura pasada, trabajamos unidos para implementar una sentencia histórica de la Suprema Corte de Justicia, tuvimos el honor de liderarla y como Presidenta de la Comisión de Educación tuvimos un esfuerzo conjunto. Beneficiamos a dos sectores fundamentales de nuestra población, a la Educación Indígena y a la educación para Personas con Discapacidad, esto demuestra que cuando trabajamos juntos, podemos lograr grandes avances, estamos comprometidos con la inclusión y con la equidad y seguiremos trabajando para garantizar que todos tengan acceso a una educación de calidad.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Agotado el Orden del Día, se **cita** a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria el día diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, a las doce horas, en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García". **Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro, se levanta la Sesión.** (Termina: 17:25 hrs.)